



GENERALITAT  
VALENCIANA

Conselleria d'Educació,  
Cultura i Esport



# PROGRAMACIÓ

## DIDÀCTICA

## CLARINETE





## ÍNDICE

<b>PROGRAMACIÓ</b>	<b>1</b>
<b>DIDÁCTICA</b>	<b>1</b>
<b>(CLARINETE)</b>	<b>1</b>
<b>ÍNDICE</b>	<b>2</b>
<b>ENSEÑANZAS ELEMENTALES</b>	<b>4</b>
<b>Currículo General.</b>	<b>4</b>
Objetivos Generales de Enseñanzas Elementales.	4
Contenidos Comunes en las Enseñanzas Elementales.	5
Objetivos Propios en las Enseñanzas Elementales.	6
Contenidos Propios en las Enseñanzas Elementales.	6
Metodología.	6
Criterios de Evaluación.	7
Criterios de calificación.	9
Procedimientos de evaluación.	10
Instrumentos de evaluación.	10
Criterios de promoción.	10
Mínimos exigibles.	11
Procedimiento de recuperación durante el curso.	11
Pérdida de la evaluación continua.	11
Límite de permanencia.	12
Actividades.	13
Materiales bibliográficos.	13
<b>Desarrollo del currículo Enseñanzas Elementales.</b>	<b>15</b>
1º EEEE	15
2º EEEE	16
3º EEEE	17
4º EEEE	19
<b>ENSEÑANZAS PROFESIONALES.</b>	<b>21</b>
<b>Introducción.</b>	<b>21</b>
<b>Las competencias clave del currículo en el Sistema Educativo Español son las siguientes:</b>	<b>22</b>
<i>Comunicación lingüística.</i>	22
Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.	25
Competencia digital.	28
Aprender a aprender.	30
Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.	35
Conciencia y expresiones culturales.	37
<b>Las competencias clave y los objetivos.</b>	<b>40</b>
<b>Las competencias clave en el currículo.</b>	<b>40</b>
<b>Estrategias metodológicas para trabajar por competencias en el aula</b>	<b>41</b>
<b>Currículo general</b>	<b>44</b>
Objetivos Generales en las Enseñanzas Profesionales	44
Objetivos Específicos en las Enseñanzas Profesionales	45
Objetivos Propios en las Enseñanzas Profesionales	45



Contenidos propios en las Enseñanzas Profesionales	46
Metodología	47
Criterios de Evaluación	47
Procedimientos de Evaluación.	49
Sistema de evaluación	50
Criterios de promoción.	50
Mínimos exigibles.	51
Criterios de calificación:	51
Procedimiento de recuperación durante el curso.	52
Recuperación en Julio.	52
Pérdida de evaluación continua	52
Límite de permanencia.	54
Actividades.	54
Materiales bibliográficos:	54
<b>Desarrollo del currículo.</b>	<b>57</b>
Primero de Enseñanzas Profesionales.	57
Segundo de Enseñanzas Profesionales.	58
Tercero de Enseñanzas Profesionales.	59
Cuarto de Enseñanzas Profesionales.	60
Quinto de Enseñanzas Profesionales.	62
Sexto de Enseñanzas Profesionales	63
<b>ANEXOS</b>	<b>66</b>
<b>ANEXO 1</b>	<b>67</b>
<b>PRUEBAS DE ACCESO</b>	<b>67</b>
<b>ENSEÑANZAS</b>	<b>67</b>
<b>PROFESIONALES</b>	<b>67</b>
<b>Pruebas de acceso a Enseñanzas Profesionales</b>	<b>68</b>
1º EAPP	68
2º EAPP.	69
3º EAPP	71
4º EAPP	73
5º EAPP.	75
6º EAPP.	77
<b>ANEXO 2</b>	<b>80</b>
<b>PRUEBAS DE ACCESO CURSO DIFERENTE 1º ENSEÑANZAS ELEMENTALES</b>	<b>80</b>
Curso diferente a Primero.	81
<b>ANEXO 3</b>	<b>83</b>
<b>OBTENCIÓN DIRECTA CERTIFICADO ENSEÑANZAS ELEMENTALES</b>	<b>83</b>
<b>Certificado de Enseñanzas Elementales</b>	<b>84</b>
Formas de obtención	84
Estructura de la prueba	84
Criterios de calificación	85
Listado de obras orientativas   Obtención Certificado EEEE	85



**GENERALITAT  
VALENCIANA**

Conselleria d'Educació,  
Cultura i Esport



## ENSEÑANZAS ELEMENTALES

### Currículo General.

#### Objetivos Generales de Enseñanzas Elementales.

Las enseñanzas elementales de música tienen como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo, así como los recogidos en la declaración de los derechos humanos y, además, las capacidades siguientes:



- a. Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y como medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas.
- b. Adquirir y desarrollar la sensibilidad musical a través de la interpretación y del disfrute de la música de las diferentes épocas, géneros y estilos, para enriquecer las posibilidades de comunicación y de realización personal.
- c. Interpretar en público con la suficiente seguridad en sí mismo, para comprender la función comunicativa de la interpretación musical.
- d. Interpretar música en grupo y habituarse a escuchar otras voces, instrumentos, adaptándose al equilibrio del conjunto. □
- e. Ser consciente de la importancia del trabajo individual y adquirir las técnicas de estudio que permitirán la autonomía en el trabajo y la valoración de éste. □
- f. Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical, así como su función expresiva en el discurso musical.
- g. Conocer y valorar la importancia de la música propia de la Comunitat Valenciana, así como sus características y manifestaciones más importantes.
- h. Adquirir la autonomía adecuada, en el ámbito de la audición, comprensión y expresión musical.
- i. Conocer y aplicar las técnicas del instrumento, de acuerdo con las exigencias de las obras.

### Contenidos Comunes en las Enseñanzas Elementales.

- a. Desarrollo de la sensibilidad auditiva.
- b. Práctica de lectura a vista.
- c. Desarrollo permanente y progresivo de la memoria visual.
- d. Adquisición de hábitos correctos y eficaces de estudio.
- e. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles.
- f. Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de los ejercicios, estudios y obras del repertorio propio de cada instrumento que se consideres útiles para el desarrollo del conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
- g. Práctica de la improvisación.
- h. Práctica instrumental en grupo.
- i. Desarrollo de automatismos.



- j. Práctica de la relajación.
- k. Iniciación a la grafía contemporánea.

### Objetivos Propios en las Enseñanzas Elementales.

La enseñanza del clarinete en el grado elemental tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:

1. Adoptar una posición corporal que permita respirar con naturalidad y que favorezca la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
2. Controlar el aire mediante la respiración diafragmática y los músculos que forman la embocadura de manera que posibilite la emisión del sonido.
3. Saber utilizar con precisión los reflejos para corregir la calidad del sonido.
4. Emitir un sonido estable en toda la extensión conocida del instrumento, empezando a utilizar los diferentes matices adecuados a su nivel, para dar color y expresión a la interpretación musical.
5. Interpretar un repertorio básico integrado por estudios, ejercicios y obras de diferentes estilos de una dificultad acorde a su nivel.
6. Interpretar con fluidez fragmentos musicales adecuados a su nivel a primera vista.
7. Interpretar con fluidez fragmentos musicales adecuados a su nivel de memoria.
8. Interpretar en público como solista y de memoria obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación.

### Contenidos Propios en las Enseñanzas Elementales.

1. Ejercicios de respiración con y sin instrumento (notas tenidas controlando la calidad del sonido, afinación y la dosificación del aire).
2. Ejercicios para el fortalecimiento de los músculos faciales y de la embocadura.
3. Práctica de intervalos controlando la emisión del aire en diferentes articulaciones: picado, ligado y combinaciones sencillas.
4. Emisión del sonido en relación con las diversas dinámicas y alturas
5. Desarrollo de la flexibilidad en los saltos, articulaciones, trinos, etc.
6. Práctica de conjunto con otros instrumentos para desarrollar la afinación, el ajuste y la precisión rítmica.

### Metodología.

1. Adecuar los contenidos y su secuenciación al momento y situación del desarrollo evolutivo del niño y de la niña, de forma que el aprendizaje sea constructivo, progresivo y motivador.
2. Motivar al alumno para el estudio de la música mediante su actividad y participación en el progreso, dándole el protagonismo que le corresponda en su propia formación musical.



3. Respetar las peculiaridades de los alumnos, individual y colectivamente, facilitando así la convivencia en el seno del grupo y la colaboración, de forma que se eviten las discriminaciones de todo tipo.
4. Utilizar procedimientos y recursos variados que estimulen la capacidad crítica y creativa del alumno mediante la aceptación del diálogo y las argumentaciones razonadas.
5. Procurar que la asimilación de los contenidos conceptuales por parte del alumno se complete con la adquisición de contenidos procedimentales y actitudinales que propicien su autonomía en el trabajo tanto para el momento presente como para el futuro.
6. Facilitar a los alumnos el conocimiento y empleo del código convencional de expresión a la vez que la corrección y la exactitud en el uso del lenguaje, con el fin de que el aprendizaje y la comunicación sean efectivos.
7. Ejercitar la creatividad del alumno, de modo que adquiera estrategias propias de estudio y de realizaciones musicales con el fin de que pueda superar las dificultades que se le presenten en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

#### **Criterios de Evaluación.**

1. Interpretar con fluidez fragmentos de obras musicales a primera vista.

*Este criterio le servirá al profesor para comprobar la capacidad de la lectura y el dominio del instrumento, de acuerdo con los contenidos propios del nivel.*

2. Interpretar fragmentos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuado.

*Este criterio de evaluación pretende comprobar la correcta asimilación y aplicación de los citados principios del lenguaje musical de acuerdo con el nivel correspondiente.*

3. Interpretar obras de estilos diferentes.

*Con este criterio de evaluación se pretende detectar la madurez interpretativa del alumno frente a la variedad de obras y estilos.*

4. Interpretar en público, como solista y de memoria, fragmentos y obras representativas de su nivel de instrumento.

*Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y ejecución de las obras, de acuerdo con los objetivos y contenidos propios de cada curso y la motivación del alumno en el estudio en casa.*

5. Interpretar fragmentos, estudios y obras de acuerdo con la visión de los contenidos expuestos por el profesor.



*Este criterio de evaluación pretende verificar la capacidad del alumno para asimilar las pautas de trabajo que se le marcan.*

6. Crear improvisaciones en el ámbito rítmico y tonal que se le señale.

*Este criterio de evaluación intenta evaluar la habilidad del estudiante para improvisar, con el instrumento, sobre los parámetros rítmicos y melódicos dados, con autonomía y creatividad.*

7. Actuar como miembro de un grupo y ajustar su actuación a la de los demás instrumentos.

*Este criterio de evaluación pretende valorar el sentido de colaboración e interdependencia entre los miembros del grupo.*

8. Demostrar capacidad para tocar o cantar su propia voz al mismo tiempo que se acopla a la de los demás.

*Este criterio comprueba la capacidad del alumno para adaptar la afinación, precisión rítmica y dinámica a la de los otros músicos en su trabajo común.*

9. Descubrir los rasgos característicos de las obras escuchadas en las audiciones.

*Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para percibir los aspectos esenciales de una obra y relacionarlos con los conocimientos adquiridos aunque no los interprete por ser nuevos para él o representar dificultades superiores a su capacidad.*

10. Demostrar seguridad y precisión en el uso de la terminología adecuada para comunicar a los demás juicios personales acerca de las obras estudiadas en este nivel.

*Este criterio evalúa la asimilación de los términos y conceptos del lenguaje musical utilizados en la comunicación sobre la música, tanto en los aspectos docentes, como críticos y coloquiales. Esto acreditará el conocimiento del código del lenguaje musical.*

11. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.

*Este criterio de evaluación pretende verificar que los alumnos son capaces de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.*

En consecuencia los criterios de evaluación antes mencionados deberán apuntar a:

1. La comprobación del grado de dominio del lenguaje musical a través de la práctica instrumental y del canto
2. La observación y verificación del desarrollo y control de las destrezas necesarias para la ejecución musical.





3. La valoración técnica y estética de la interpretación individual y colectiva.
4. La estimación que manifiesta del arte en general y de la música en particular, por el empeño puesto en su ejecución.
5. El sentido de la convivencia y colaboración entre condiscípulos, demostrando a la hora de estudiar y de interpretar colectivamente.

## Criterios de calificación.

### Generales

1. Interés del alumnado en la asignatura.
2. Actitud frente a las orientaciones pedagógicas del profesorado.
3. Regularidad en la asistencia a clase.

### Específicos

1. Interpretar obras con el suficiente nivel de calidad en correspondencia con los objetivos y su maduración psicoevolutiva.
2. El aspecto anterior supone, además, un hábito de expresión musical de cara al público, actividad que se distribuirá en frecuentes audiciones a lo largo del curso. El carácter diferenciador, en cuanto a la aplicación de los conceptos, viene determinado por las correspondientes obras, piezas y ejercicios del programa de cada curso.
3. Coordinación con el equipo docente para analizar la consecución y profundidad de los objetivos generales del grado.
4. Participar en audiciones trimestrales a nivel de aula. Los profesores podrán coordinar y supervisar audiciones trimestrales a nivel de aula, en las cuales participarán todos los alumnos de cada profesor e interpretarán un repertorio común según cada curso propuesto por el profesorado. Las audiciones servirán para evaluar al alumnado y el porcentaje de calificación de dichas audiciones será determinado por cada profesor-a, según el trabajo desarrollado por el alumno en las clases lectivas.
5. El alumnado deberá desarrollar una conciencia de grupo, donde el profesorado incidirán en la importancia del respeto a los derechos humanos y cívicos inherentes en la práctica musical y en la propia música, a la vez que tomará también conciencia de su propio nivel a partir de las audiciones conjuntas desarrolladas durante el curso, lo cual contribuirá en buen grado a la unificación de niveles.
6. Coordinación con el equipo docente para analizar la consecución y profundidad de los objetivos generales del grado.
7. Analizar los criterios de evaluación, identificación en cada uno las capacidades, los contenidos que incluye y los indicadores de los objetivos de la asignatura.
8. La Regularidad en el estudio y la trayectoria en el mismo.



### Procedimientos de evaluación.

1. Continua y establecida según el tipo y grado de aprendizaje que se espera hayan alcanzado los alumnos-as en un momento determinado, respeto a las capacidades indicadas en los objetivos generales y específicos de la especialidad.
2. Flexible, teniendo en cuenta el contexto del alumnado, es decir, el ciclo educativo en el que se encuentra, así como sus propias características y posibilidades.
3. Realizar las audiciones que se programen dentro del área y seminario.

Utilizaremos los siguientes recursos:

#### **Prueba inicial:**

- Para evaluar el nivel en que se encuentra el alumnado al comenzar el periodo de aprendizaje.

#### **Continua:**

- Para ir supervisando poco a poco el proceso de aprendizaje.

#### **Final:**

- Para ver qué alumnos-as han conseguido los objetivos propuestos

### Instrumentos de evaluación.

1. Prueba final
2. Fiel seguimiento individual del alumnado
3. Boletines trimestrales de información.
4. Audiciones comentadas en las que cada alumno evalúa la interpretación de los demás compañeros
5. Temporalización.

### Criterios de promoción.

1. Los alumnos-as promocionarán de curso cuando hayan superado la totalidad de las asignaturas de cada curso o tengan evaluación negativa en una asignatura como máximo.
2. En el supuesto de asignaturas pendientes referidas a práctica instrumental, la recuperación deberá realizarse en la clase del curso siguiente.
3. En ningún caso se podrá calificar la asignatura motivo de promoción sin haber aprobado la asignatura pendiente.



4. Los alumnos que al término del cuarto curso tuvieran pendientes de evaluación positiva tres asignaturas o más, deberán repetir el curso en su totalidad. Cuando la calificación negativa se produzca en una o en dos asignaturas, solo será preceptivo cursar las asignaturas pendientes

### **Mínimos exigibles.**

El alumnado debe demostrar un aprendizaje y evolución adecuada en el dominio del instrumento, atendiendo a su etapa evolutiva.

Los ejercicios son progresivos, lo cual significa, que si un alumno no realiza correctamente un ejercicio no pasa al siguiente. Por lo tanto, si un alumno no realiza el 80% de los ejercicios o estudios, difícilmente podrá alcanzar el nivel correspondiente.

### **Procedimiento de recuperación durante el curso.**

En la evaluación continua, se recupera en el momento que se demuestra el nivel adecuado en la evaluación.

### **Pérdida de la evaluación continua.**

Se considerará que un alumno-a ha perdido el derecho a la evaluación continua, cuando acumule ocho o más faltas de asistencia durante todo el curso.

Podrá ser evaluado en junio, mediante un tribunal formado por un mínimo de tres profesores-as del departamento, que será constituido mediante un proceso interno del Departamento de Viento-Madera, que se manifestará como el organismo encargado. Deberá presentar un programa acorde a los mínimos exigibles y acorde con el nivel del curso del cual ha perdido el derecho a la evaluación continua.

El programa de examen correspondiente a estas pruebas extraordinarias antes mencionadas serán los que figuran a continuación entre las cuales el tribunal elegirá una:

#### 1er Curso

La clarinette classique, vol. A.

#### 2º Curso

La clarinette classique, vol. B.

#### 3er Curso



**GENERALITAT  
VALENCIANA**

**Conselleria d'Educació,  
Cultura i Esport**



La clarinette classique, vol. C.

4º Curso

La clarinette classique, vol. D.,

*Se valorará la interpretación de memoria.*

### **Límite de permanencia.**

El límite de permanencia en las enseñanzas elementales de música será de cinco años. El alumno no podrá permanecer más de dos años en el mismo curso.



## Actividades.

### *Propias.*

Realización de audiciones-concierto, a cargo de todos los alumnos de la asignatura, mostrando lo que han trabajado durante los distintos periodos del curso. Las fechas coincidirán con las distintas evaluaciones de cada trimestre.

### *Complementarias.*

Colaboración en las audiciones-concierto con las diferentes actividades del centro en las que se requiera su participación.

## Materiales bibliográficos.

### *Enseñanzas elementales.*

#### 1er curso.

- Aprende con el clarinete de Lacruz-Bou-Puchol
- L'ABC del joven clarinetista de Guy Dangain
- La Clarinette Classique de J. Lancelot, vol.A
- Escuchar, leer & tocar, volumen 1. autores: Matthijs Broers y Jaap Kastelein.
- ✓ Apoyo:
- Clarinete Hebdo de S. Dangain
- Clarinete y Música de José Vte. Mañes, vol 1.

#### 2º curso

- 220 ejercicios de mecanismo de H. Klosé.
- Clarinete y música de J.V. Mañes, vol 2
- 20 estudios fáciles de J. Lancelot
- Escuchar, leer & tocar, volumen 2. autores: Matthijs Broers y Jaap Kastelein
- Apoyo: - Clarinete Hebdo de S. Dangain.
- Clarinette Classique de J. Lancelot, vol. A/B
- Método completo para clarinete de A. Romero, I parte.
- Treasure Chest de Cramer music.



### 3er curso

- Método completo para clarinete de A. Romero, 1ª parte.
- 20 estudios elementales de H. Klosé.
- *La Clarinette Classique* de J. Lancelot, vol B/C
- *Escuchar, leer & tocar, volumen 3. autores: Matthijs Broers y Jaap Kastelein.*
- Apoyo: -220 ejercicios de mecanismo de H. Klosé.  
- 26 estudios elementales de J. Lancelot  
-Iniciación a Mozart (1er vol.).  
-First repertoire pieces for clarinet de P. Wastall.

### 4º curso

- Escuela preparatoria de la técnica de J. Lancelot
- 22 estudios de J. Lancelot
- *La Clarinette Classique* de J. Lancelot, vol C/D
- Tres piezas de J. Pons.
- Adagio de Baermann.
- Sonata nº1 de Lefevre
- *Escuchar, leer & tocar, volumen 4. autores: Matthijs Broers y Jaap Kastelein.*
- Apoyo: -First repertoire pieces for clarinet de P. Wastall.  
-25 estudios fáciles de J. Lancelot.  
- Fantasía de Nielsen  
- Berceuse de Fauré  
- Aria de Roussel  
- Sonatina de Mozart  
- Chant Slave de Barat

Catálogos para la elección del repertorio del alumno:

- **Organizados según los niveles de dificultad**, abarcando en cada nivel obras de diferentes compositores y estilos.
- **Organizados según compositores y niveles de dificultad** de sus obras.
- **Organizados según compositores sin especificar la dificultad** de las mismas.



## Desarrollo del currículo Enseñanzas Elementales.

### 1º EEEE

#### *Contenidos.*

1. Ejercicios de respiración con y sin instrumento (notas tenidas controlando la calidad del sonido y la dosificación del aire).
2. Ejercicios para el fortalecimiento de los músculos faciales y de la embocadura.
3. Trabajo de los sonidos comprendidos entre el Mi 2 y el Do 5, sin alteraciones, y los sonidos FA # 3 y 4 y Si b 2 y 3.
4. Práctica de intervalos controlando la emisión del aire en diferentes articulaciones: picado, ligado y combinaciones sencillas.
5. Trabajo de los contenidos de Lenguaje Musical acordes a su nivel.
6. Trabajo de los signos de sonoridad (f, mf, p, cresc., dim.,) y de movimiento (allegro, andante, adagio).
7. Trabajo progresivo de ejercicios, estudios y obras del repertorio adecuadas a su nivel que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
8. Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces.
9. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
10. Lectura a vista de obras o fragmentos sencillos.
11. Práctica de conjunto con otros instrumentos para desarrollar la afinación, el ajuste y la precisión rítmica.

#### *Secuenciación trimestral.*

##### **1er curso.**

- Aprende con el clarinete de Lacruz-Bou-Puchol.
- La clarinette classique de J. Lancelot, vol.A
- Apoyo: - Clarinete Hebdo de S. Dangain.
  - Clarinete y música de J. V. Mañes, vol.1.
  - Mi primer clarinete de V. Pastor, 01
  - Favourite Musicals. Really Easy Clarinet. Wise Publications

##### **Primer trimestre.**

- Aprende con el clarinete: 1 – 10.



## Segundo trimestre.

- Aprende con el clarinete: 11 – 15.
- La clarinette classique: 1-7

## Tercer trimestre.

- Aprende con el clarinete: 16 – 22.
- La clarinette classique: 8-17

## 2º EEEE

### Contenidos.

1. Ejercicios de respiración con o sin instrumento (notas tenidas y sonidos filados controlando la calidad del sonido y la dosificación del aire).
2. Ejercicios para el fortalecimiento de los músculos faciales y de la embocadura para una correcta emisión, articulación y calidad del sonido.
3. Trabajo de los sonidos de la escala cromática comprendidos entre el Mi 2 y el Do 5 en relación con las diversas dinámicas.
4. Práctica de escalas hasta tres alteraciones en blancas y negras, y arpeggios e intervalos de 3ª, 4ª y 5ª en corcheas, y 6ª, 7ª y 8ª en negras controlando la emisión del aire en diferentes articulaciones: picado, ligado y picado corto y combinaciones sencillas (ejemplo: dos ligadas y dos picadas, dos picadas y dos ligadas).
5. Trabajo de los contenidos de Lenguaje Musical acordes a su nivel.
6. Trabajo de los signos de sonoridad (ff, f, mf, mp, p, pp, cresc., dim.,) y de movimiento (vivace, allegro, allegretto, moderato, andante, tranquilo, adagio, largo,).
7. Trabajo progresivo de ejercicios, estudios y obras del repertorio adecuadas a su nivel que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
8. Adquisición de hábitos de estudio, correctos y eficaces.
9. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
10. Lectura a vista de obras o fragmentos sencillos.
11. Práctica de conjunto con otros instrumentos para desarrollar la afinación, el ajuste y la precisión rítmica.

### Secuenciación trimestral.

#### 2º curso.

- 220 ejercicios de mecanismo de H. Klosé.
- Clarinete y música de J.V. Mañes, vol.2.
- 20 estudios fáciles de J. Lancelot.





- Le clarinet classique, vol.A/B
- Apoyo:
  - Clarinete Hebdo de S. Dangain.
  - Método Completo para clarinete de A. Romero, 1ª parte.
  - Treasure chest de Cramer music.

### Primer trimestre.

- 220 ejercicios: 1- 80.
- Clarinete y música: 1 – 4, 6.
- 20 estudios fáciles: 1 – 8.
- La clarinette classique, vol.A: 18-25

### Segundo trimestre.

- 220 ejercicios: 81 – 160.
- Clarinete y música: 7, 8, 10-12.
- 20 estudios fáciles: 9 – 15.
- La clarinette classique, vol.B: 1- 7

### Tercer trimestre.

- 220 ejercicios: 161 – 220.
- Clarinete y música: 14-16, 18, 19.
- 20 estudios fáciles: 16 – 20.
- La clarinette classique: 8-18.

## 3º EEEE

### Contenidos

1. Ejercicios de respiración con o sin instrumento (notas tenidas y sonidos filados controlando la calidad del sonido y la dosificación de aire).
2. Ejercicios para el fortalecimiento de los músculos faciales y de la embocadura para una correcta emisión, articulación y calidad del sonido.
3. Trabajo de los sonidos de la escala cromática comprendidos entre el Mi 2 y el Mi 5 en relación con las diversas dinámicas.



4. Práctica de escalas hasta tres alteraciones en blancas y negras y arpeggios e intervalos de 3ª, 4ª y 5ª en corcheas, y 6ª, 7ª y 8ª en negras controlando la emisión del aire en diferentes articulaciones: picado, ligado y picado corto y combinaciones sencillas (ejemplo: dos ligadas y dos picadas, dos picadas y dos ligadas).
5. Trabajo de los contenidos de Lenguaje Musical acordes a su nivel.
6. Trabajo de los signos de sonoridad (ff, f, mf, mp, p, pp, cresc., dim.,) y de movimiento (vivace, allegro, allegretto, moderato, andante, tranquilo, adagio, largo, accelerando y Ritardando).
7. Trabajo progresivo de ejercicios, estudios y obras del repertorio adecuadas a su nivel que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
8. Adquisición de hábito de estudio correcto y eficaz.
9. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
10. Lectura a vista de obras o fragmentos sencillos.
11. Práctica de conjunto con otros instrumentos para desarrollar la afinación, el ajuste y la precisión rítmica.

## *Bibliografía*

- Método completo para clarinete de A. Romero 1ª parte.
- 20 estudios elementales de H. Klosé.
- La clarinette classique de J. Lancelot, vol. B-C.
- Apoyo: -Clarinete y Música de J. V. Mañes, vol3.
  - 26 estudios elementales de J. Lancelot.
  - Iniciación a Mozart vol.1
  - First repertoire pieces for clarinet de P. Wastall.

## *Secuenciación trimestral.*

### **Primer trimestre.**

- Método A. Romero:
- 20 estudios elementales: 1 – 7.
- La clarinette classique, vol.B: 19 hasta el final.

### **Segundo trimestre.**

- Método A. Romero:
- 20 estudios elementales: 8 – 14.
- La clarinette classique, vol.C: 1 – 10.



## Tercer trimestre.

- Método A. Romero:
- 20 estudios elementales: 15 – 20.
- La clarinette classique, vol.C: 10 – 22.

## 4º EEEE

### Contenidos

1. Ejercicios de respiración con o sin instrumento (notas tenidas y sonidos filados controlando la calidad del sonido y la dosificación de aire).
2. Ejercicios para el fortalecimiento de los músculos faciales y de la embocadura para una correcta emisión, articulación y calidad del sonido.
3. Trabajo de los sonidos de la escala cromática comprendidos entre el Mi 2 y el Sol# 5 en relación con las diversas dinámicas.
4. Práctica de escalas hasta cinco alteraciones en semicorcheas y arpeggios e intervalos de 3ª, 4ª y 5ª en semicorcheas, y 6ª, 7ª y 8ª en corcheas controlando la emisión del aire en diferentes articulaciones: picado, ligado, picado corto, picado largo y picado-ligado y combinaciones sencillas (ejemplo: dos ligadas y dos picadas, dos picadas y dos ligadas).
5. Trabajo de los contenidos de Lenguaje Musical acordes a su nivel.
6. Trabajo de los signos de sonoridad (ff, f, mf, mp, p, pp, cresc., dim.,) y de movimiento (vivace, allegro, allegretto, moderato, andante, tranquilo, adagio, largo, acelerando y Ritardando).
7. Trabajo progresivo de ejercicios, estudios y obras del repertorio adecuadas a su nivel que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
8. Adquisición de hábitos de estudios correctos y eficaces.
9. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
10. Lectura a vista de obras o fragmentos sencillos.
11. Práctica de conjunto con otros instrumentos para desarrollar la afinación, el ajuste y la precisión rítmica.

### Bibliografía

- Escuela preparatoria de la técnica de J. Lancelot.
- 22 estudios de J. Lancelot.
- La clarinette classique, vol.D.
- Apoyo: -First repertoire pieces for clarinet de P. Wastall.

-25 estudios fáciles de J. Lancelot.



- Obras: Tres piezas de J. Pons.

Adagio de Bareman

Sonata de Lefevre

Berceuse de Fauré

Aria de Roussel

Sonatina de Mozart

Chant Slave de Barat

Fantasía de Nielsen

#### *Secuenciación trimestral.*

##### **Primer trimestre**

- Escuela preparatoria: 1-11
- 22 estudios: 1-7
- La clarinette classique, vol.D:1- 7
- Obras

##### **Segundo trimestre**

- Escuela preparatoria: 12- 21
- 22 estudios: 8-15
- La clarinette classique, vol.D: 8-14
- Obras

##### **Tercer trimestre**

- Escuela preparatoria: 22-32
- 22 estudios: 16- 22
- La clarinette classique, vol. D: 15 hasta el final.
- Obras



## ENSEÑANZAS PROFESIONALES.

### Introducción.

Las competencias que se recogen en esta programación se han establecido de conformidad con los resultados de la investigación educativa y con las tendencias europeas recogidas en la Recomendación 2006/962/EC, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente. Dichas competencias se describen, se indica su finalidad y aspectos distintivos, y se pone de manifiesto, en cada una de ellas, las claves de desarrollo que debe alcanzar todo el alumnado referidas al final de la enseñanza profesional de música, pero cuyo desarrollo debe iniciarse desde el comienzo de la escolarización, de manera que su adquisición se realice de forma progresiva y coherente a lo largo de las distintas etapas educativas.

Las competencias clave deberán estar estrechamente vinculadas a los objetivos definidos para la Enseñanza Profesional de Música. Esta vinculación favorece que la consecución de dichos objetivos a lo largo de la vida académica lleve implícito el desarrollo de las competencias clave, para que todas las personas puedan alcanzar su desarrollo personal y lograr una correcta incorporación en la sociedad.

Un enfoque metodológico basado en las competencias clave y en los resultados de aprendizaje conlleva importantes cambios en la concepción del proceso de enseñanza-aprendizaje, cambios en la organización y en la cultura escolar; requiere la estrecha colaboración entre los docentes en el desarrollo curricular y en la transmisión de información sobre el aprendizaje de los alumnos y alumnas, así como cambios en las prácticas de trabajo y en los métodos de enseñanza.



Las competencias clave del currículo en el Sistema Educativo Español son las siguientes:

*Comunicación lingüística.*

Es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas musicales y sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes. Estas situaciones y prácticas pueden implicar el uso de distintos lenguajes musicales, en diversos ámbitos y de manera individual o colectiva. Para ello el individuo dispone de su repertorio musical, pero ajustado a las experiencias comunicativas que experimenta a lo largo de la vida. Los distintos lenguajes musicales que utiliza pueden haber tenido vías y tiempos distintos de adquisición y constituir, por tanto, experiencias de aprendizaje musicales, tanto populares como de otra índole. Esta visión de la competencia en comunicación lingüística vinculada con prácticas musicales determinadas ofrece una imagen del individuo como agente comunicativo que produce, y no sólo recibe, mensajes a través de las diferentes manifestaciones musicales con distintas finalidades. Valorar la relevancia de esta afirmación en la toma de decisiones educativas supone optar por metodologías activas de aprendizaje (aprendizaje basado en tareas y proyectos, en problemas, en retos, etcétera), ya sean estas en lenguajes musicales vanguardistas y actuales, frente a opciones metodológicas más tradicionales. Además, la competencia en comunicación lingüística musical, representa una vía de conocimiento y contacto con la diversidad cultural que implica un factor de enriquecimiento para la propia competencia y que adquiere una particular relevancia en el caso de las músicas de otras culturas. Por tanto, un enfoque intercultural en la enseñanza y el aprendizaje de las diferentes músicas implica una importante contribución al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística musical del alumnado.

Esta competencia es, por definición, siempre parcial y constituye un objetivo de aprendizaje permanente a lo largo de toda la vida. Por ello, para que se produzca un aprendizaje satisfactorio de las diferentes músicas, es determinante que se promuevan unos contextos de uso de lenguajes musicales ricos y variados, en relación con las tareas que se han de realizar y sus posibles interlocutores, textos e intercambios comunicativos.



La competencia en comunicación lingüística musical es extremadamente compleja. Se basa, en primer lugar, en el conocimiento del componente lingüístico musical. Pero además, como se produce y desarrolla en situaciones comunicativas concretas y contextualizadas, el individuo necesita activar su conocimiento del componente pragmático-discursivo y socio-cultural.

Esta competencia precisa de la interacción de distintas destrezas, ya que se produce en múltiples modalidades de comunicación y en diferentes soportes. Desde la oralidad y la escritura hasta las formas más sofisticadas de comunicación audiovisual o mediada por la tecnología, el individuo participa de un complejo entramado de posibilidades comunicativas gracias a las cuales expande su competencia y su capacidad de interacción con otros individuos. Por ello, esta diversidad de modalidades y soportes requiere de una alfabetización musical más compleja, recogida en el concepto de alfabetizaciones múltiples, que permita al individuo su participación como ciudadano activo.

La competencia en comunicación lingüística musical es también un instrumento fundamental para la socialización y el aprovechamiento de la experiencia educativa, por ser una vía privilegiada de acceso al conocimiento dentro y fuera de la escuela. De su desarrollo depende, en buena medida, que se produzcan distintos tipos de aprendizaje en distintos contextos, formales, informales y no formales. En este sentido, es especialmente relevante en el contexto escolar la consideración de la lectura como destreza básica para la ampliación de la competencia en comunicación lingüística musical y el aprendizaje. Así, el lenguaje musical es la principal vía de acceso a todas las áreas, por lo que el contacto con una diversidad de textos resulta fundamental para acceder a las fuentes originales del saber. Por ello, donde manifiesta su importancia, de forma más patente, es en el desarrollo de las destrezas que conducen al conocimiento de los textos musicales, no solo en su consideración como canon artístico o en su valoración como parte del patrimonio cultural, sino sobre todo, y principalmente, como fuente de disfrute y aprendizaje a lo largo de la vida.

Desde esta perspectiva, es recomendable que el centro educativo sea la unidad de acción para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística musical. En este sentido, actuaciones como el diseño de un Proyecto Artístico Musical de Centro que forme parte del propio Proyecto Educativo de Centro, un Plan Lector o unas



estrategias para el uso de la Biblioteca y Fonoteca Escolar como espacio de aprendizaje y disfrute permiten un tratamiento más global y eficaz de la competencia en comunicación lingüística musical en los términos aquí expresados.

La competencia en comunicación lingüística musical se inscribe en un marco de actitudes y valores que el individuo pone en funcionamiento: el respeto a las normas de convivencia; el ejercicio activo de la ciudadanía; el desarrollo de un espíritu crítico; el respeto a los derechos humanos y el pluralismo; la concepción del diálogo como herramienta primordial para la convivencia, la resolución de conflictos y el desarrollo de las capacidades afectivas en todos los ámbitos; una actitud de curiosidad, interés y creatividad hacia el aprendizaje y el reconocimiento de las destrezas inherentes a esta competencia (lectura, conversación, escritura, etcétera) como fuentes de placer relacionada con el disfrute personal y cuya promoción y práctica son tareas esenciales en el refuerzo de la motivación hacia el aprendizaje.

En resumen, para el adecuado desarrollo de esta competencia resulta necesario abordar el análisis y la consideración de los distintos aspectos que intervienen en ella, debido a su complejidad. Para ello, se debe atender a los cinco componentes que la constituyen y a las dimensiones en las que se concretan:

- El componente lingüístico musical que comprende diversas dimensiones: la léxica, la gramatical, la semántica, la fonológica, la ortográfica y la ortoépica, entendida esta como la articulación correcta del sonido a partir de la representación gráfica de la música.
- El componente pragmático-discursivo contempla tres dimensiones: la socio-musical (vinculada con la adecuada producción y recepción de mensajes en diferentes contextos sociales); la pragmática (que incluye las microfunciones comunicativas y los esquemas de interacción); y la discursiva (que incluye las macrofunciones textuales y las cuestiones relacionadas con los géneros discursivos).
- El componente socio-cultural incluye dos dimensiones: la que se refiere al conocimiento del mundo y la dimensión intercultural.
- El componente estratégico permite al individuo superar las dificultades y resolver los problemas que surgen en el acto comunicativo. Incluye tanto destrezas y estrategias





comunicativas para la lectura, la escritura, la interpretación musical, la escucha, como destrezas vinculadas con el tratamiento de la información, la lectura multimodal y la producción de textos electrónicos en diferentes formatos; asimismo, también forman parte de este componente las estrategias generales de carácter cognitivo, metacognitivo y socioafectivas que el individuo utiliza para comunicarse eficazmente, aspectos fundamentales en el aprendizaje de las otras culturas musicales extranjeras.

- Por último, la competencia en comunicación lingüística musical incluye un componente personal que interviene en la interacción comunicativa en tres dimensiones: la actitud, la motivación y los rasgos de personalidad.

### Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

La competencia matemática y las competencias básicas en ciencia y tecnología inducen y fortalecen algunos aspectos esenciales de la formación de las personas que resultan fundamentales para la vida.

En una sociedad donde el impacto de las matemáticas, las ciencias y las tecnologías es determinante, la consecución y sostenibilidad del bienestar social exige conductas y toma de decisiones personales estrechamente vinculadas a la capacidad crítica y visión razonada y razonable de las personas. A ello contribuyen la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, las cuales están incluidas en la enseñanza musical a través de sus distintas asignaturas:

- a) La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto, al igual que ocurre en las estructuras musicales.
- La competencia matemática musical requiere de conocimientos sobre las medidas y las estructuras que componen las obras musicales, así como de las operaciones y las representaciones armónicas, y la comprensión de los términos que conllevan estas representaciones.
  - El uso de herramientas matemáticas, dentro de la enseñanza musical, implica una serie de destrezas que requieren la aplicación de los principios y procesos matemáticos en distintos contextos, ya sean personales, sociales, profesionales o científicos, así como para emitir juicios fundados y seguir cadenas argumentales en la realización de cálculos, el análisis de gráficos y representaciones armónicas



y la manipulación de expresiones musicales, incorporando los medios digitales cuando sea oportuno. Forma parte de esta destreza la creación de descripciones y explicaciones musicales que llevan implícitas la interpretación de resultados compositivos y la reflexión sobre su adecuación al contexto, al igual que la determinación de si las soluciones son adecuadas y tienen sentido en la situación en que se presentan.

- Se trata, por tanto, de reconocer el papel que desempeñan las estructuras matemático-musicales en el mundo y utilizar los conceptos, procedimientos y herramientas para aplicarlos en la resolución de los problemas que puedan surgir en una situación determinada a lo largo de la vida. La activación de la competencia matemática supone que el aprendiz es capaz de establecer una relación profunda entre el conocimiento conceptual y el conocimiento procedimental, implicados en la resolución de una tarea matemático-musical determinada.
- La competencia matemática incluye una serie de actitudes y valores que se basan en el rigor, el respeto a los datos y la veracidad.
- Así pues, para el adecuado desarrollo de la competencia matemática resulta necesario abordar cuatro áreas relativas a los signos musicales, la armonía, la geometría musical, interrelacionadas de formas diversas:
- El espacio y la forma: incluyen una amplia gama de fenómenos que se encuentran en nuestro mundo musical, visual y físico: patrones, propiedades de los objetos, posiciones, direcciones y representaciones de ellos; descodificación y codificación de información visual y musical, así como navegación e interacción dinámica con formas reales, o con representaciones. La competencia matemático-musical en este sentido incluye una serie de actividades como la comprensión de la perspectiva, la elaboración y lectura de partituras, la transformación de las formas con y sin tecnología, la interpretación de vistas de escenas tridimensionales desde distintas perspectivas y la construcción de representaciones de formas musicales.
- El cambio y las relaciones: el mundo despliega multitud de relaciones temporales y permanentes entre los objetos y las circunstancias, donde los cambios se



producen dentro de sistemas de objetos interrelacionados. Tener más conocimientos sobre el cambio y las relaciones supone comprender los tipos fundamentales de cambio y cuándo tienen lugar, con el fin de utilizar modelos músico-estructurales adecuados para describirlo y predecirlo.

- La incertidumbre y los datos: son un fenómeno central del análisis estructural de la música en el presente en distintos momentos del proceso de resolución de problemas en el que resulta clave la presentación e interpretación de dichas estructuras. Esta categoría incluye el reconocimiento del lugar de la variación en los procesos, la posesión de un sentido de cuantificación de esa variación, la admisión de incertidumbre y error en las mediciones y los conocimientos sobre el azar. Asimismo, comprende la elaboración, interpretación y valoración de las conclusiones extraídas en situaciones donde la incertidumbre y los datos son fundamentales.
- b) Las competencias básicas en ciencia y tecnología son aquellas que proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones, tanto individuales como colectivas, orientadas a la conservación y mejora del medio natural, decisivas para la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos. Estas competencias contribuyen al desarrollo del pensamiento científico, pues incluyen la aplicación de los métodos propios de la racionalidad científica y las destrezas tecnológicas, que conducen a la adquisición de conocimientos, al contraste de ideas y la aplicación de los descubrimientos al bienestar social.

Las competencias en ciencia y tecnología capacitan a ciudadanos responsables y respetuosos que desarrollan juicios críticos sobre los hechos científicos y tecnológicos que se suceden a lo largo de los tiempos, pasados y actuales. Estas competencias han de capacitar, básicamente, para identificar, plantear y resolver situaciones de la vida cotidiana –personal y social– análogamente a como se actúa frente a los retos y problemas propios de la actividades científicas y tecnológicas.

Para el adecuado desarrollo de las competencias en ciencia y tecnología resulta necesario abordar los saberes o conocimientos científicos relativos a la física, la química, la biología, la geología, las matemáticas y la tecnología, los cuales se



derivan de conceptos, procesos y situaciones interconectadas. Estos saberes el alumnado los adquirirá en la enseñanza general (ESO, Bachillerato)

Se requiere igualmente el fomento de destrezas que permitan utilizar y manipular herramientas y máquinas tecnológicas, así como utilizar datos y procesos científicos para alcanzar un objetivo; es decir, identificar preguntas, resolver problemas, llegar a una conclusión o tomar decisiones basadas en pruebas y argumentos.

Asimismo, estas competencias incluyen actitudes y valores relacionados con la asunción de criterios éticos asociados a la ciencia y a la tecnología, el interés por la ciencia, el apoyo a la investigación científica y la valoración del conocimiento científico; así como el sentido de la responsabilidad en relación a la conservación de los recursos naturales y a las cuestiones medioambientales y a la adopción de una actitud adecuada para lograr una vida física y mental saludable en un entorno natural y social.

#### Competencia digital.

La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad.

Esta competencia supone, además de la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura de la música, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital.

Requiere de conocimientos relacionados con el lenguaje específico básico: textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro, así como sus pautas de decodificación y transferencia. Esto conlleva el conocimiento de las principales aplicaciones informáticas. Supone también el acceso a las fuentes y el procesamiento de la información; y el conocimiento de los derechos y las libertades que asisten a las personas en el mundo digital.

Igualmente precisa del desarrollo de diversas destrezas relacionadas con el acceso a la información, el procesamiento y uso para la comunicación, la creación de contenidos, la seguridad y la resolución de problemas, tanto en contextos formales



como no formales e informales. La persona ha de ser capaz de hacer un uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles con el fin de resolver los problemas reales de un modo eficiente, así como evaluar y seleccionar nuevas fuentes de información e innovaciones tecnológicas, a medida que van apareciendo, en función de su utilidad para acometer tareas u objetivos específicos.

La adquisición de esta competencia requiere además actitudes y valores que permitan al usuario adaptarse a las nuevas necesidades establecidas por las tecnologías, su apropiación y adaptación a los propios fines y la capacidad de interaccionar socialmente en torno a ellas. Se trata de desarrollar una actitud activa, crítica y realista hacia las tecnologías y los medios tecnológicos, valorando sus fortalezas y debilidades y respetando principios éticos en su uso. Por otra parte, la competencia digital implica la participación y el trabajo colaborativo, así como la motivación y la curiosidad por el aprendizaje y la mejora en el uso de las tecnologías.

Por tanto, para el adecuado desarrollo de la competencia digital resulta necesario abordar:

- La información: esto conlleva la comprensión de cómo se gestiona la información y de cómo se pone a disposición de los usuarios, así como el conocimiento y manejo de diferentes motores de búsqueda y bases de datos, sabiendo elegir aquellos que responden mejor a las propias necesidades de información.
- Igualmente, supone saber analizar e interpretar la información que se obtiene, cotejar y evaluar el contenido de los medios de comunicación en función de su validez, fiabilidad y adecuación entre las fuentes, tanto online como offline. Y por último, la competencia digital supone saber transformar la información en conocimiento a través de la selección apropiada de diferentes opciones de almacenamiento.
- La comunicación: supone tomar conciencia de los diferentes medios de comunicación digital y de varios paquetes de software de comunicación y de su funcionamiento así como sus beneficios y carencias en función del contexto y de los destinatarios. Al mismo tiempo, implica saber qué recursos pueden compartirse públicamente y el valor que tienen, es decir, conocer de qué manera las tecnologías y



los medios de comunicación pueden permitir diferentes formas de participación y colaboración para la creación de contenidos que produzcan un beneficio común. Ello supone el conocimiento de cuestiones éticas como la identidad digital y las normas de interacción digital.

- La creación de contenidos: implica saber cómo los contenidos digitales pueden realizarse en diversos formatos (texto, audio, vídeo, imágenes) así como identificar los programas/aplicaciones que mejor se adaptan al tipo de contenido que se quiere crear. Supone también la contribución al conocimiento de dominio público (wikis, foros públicos, revistas), teniendo en cuenta las normativas sobre los derechos de autor y las licencias de uso y publicación de la información.

- La seguridad: implica conocer los distintos riesgos asociados al uso de las tecnologías y de recursos online y las estrategias actuales para evitarlos, lo que supone identificar los comportamientos adecuados en el ámbito digital para proteger la información, propia y de otras personas, así como conocer los aspectos adictivos de las tecnologías.

- La resolución de problemas: esta dimensión supone conocer la composición de los dispositivos digitales, sus potenciales y limitaciones en relación a la consecución de metas personales, así como saber dónde buscar ayuda para la resolución de problemas teóricos y técnicos, lo que implica una combinación heterogénea y bien equilibrada de las tecnologías digitales y no digitales más importantes en esta área de conocimiento.

### Aprender a aprender.

La competencia de aprender a aprender es fundamental para el aprendizaje permanente que se produce a lo largo de la vida y que tiene lugar en distintos contextos formales, no formales e informales.

Esta competencia se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje. Esto exige, en primer lugar, la capacidad para motivarse por aprender. Esta motivación depende de que se genere la curiosidad y la necesidad de aprender, de que el estudiante se sienta protagonista del proceso y del resultado de su aprendizaje y, finalmente, de que llegue a alcanzar las metas de aprendizaje





propuestas y, con ello, que se produzca en él una percepción de auto-eficacia. Todo lo anterior contribuye a motivarle para abordar futuras tareas de aprendizaje.

En segundo lugar, en cuanto a la organización y gestión del aprendizaje, la competencia de aprender a aprender requiere conocer y controlar los propios procesos de aprendizaje para ajustarlos a los tiempos y las demandas de las tareas y actividades que conducen al aprendizaje. La competencia de aprender a aprender desemboca en un aprendizaje cada vez más eficaz y autónomo.

Esta competencia incluye una serie de conocimientos y destrezas que requieren la reflexión y la toma de conciencia de los propios procesos de aprendizaje. Así, los procesos de conocimiento se convierten en objeto del conocimiento y, además, hay que aprender a ejecutarlos adecuadamente.

Aprender a aprender incluye conocimientos sobre los procesos mentales implicados en el aprendizaje (cómo se aprende). Además, esta competencia incorpora el conocimiento que posee el estudiante sobre su propio proceso de aprendizaje que se desarrolla en tres dimensiones: a) el conocimiento que tiene acerca de lo que sabe y desconoce, de lo que es capaz de aprender, de lo que le interesa, etcétera; b) el conocimiento de la disciplina en la que se localiza la tarea de aprendizaje y el conocimiento del contenido concreto y de las demandas de la tarea misma; y c) el conocimiento sobre las distintas estrategias posibles para afrontar la tarea.

Todo este conocimiento se vuelca en destrezas de autorregulación y control inherentes a la competencia de aprender a aprender, que se concretan en estrategias de planificación en las que se refleja la meta de aprendizaje que se persigue, así como el plan de acción que se tiene previsto aplicar para alcanzarla; estrategias de supervisión desde las que el estudiante va examinando la adecuación de las acciones que está desarrollando y la aproximación a la meta; y estrategias de evaluación desde las que se analiza tanto el resultado como del proceso que se ha llevado a cabo. La planificación, supervisión y evaluación son esenciales para desarrollar aprendizajes cada vez más eficaces. Todas ellas incluyen un proceso reflexivo que permite pensar antes de actuar (planificación), analizar el curso y el ajuste del proceso (supervisión) y consolidar la aplicación de buenos planes o modificar los que resultan incorrectos (evaluación del resultado y del proceso). Estas tres estrategias deberían potenciarse



en los procesos de aprendizaje y de resolución de problemas en los que participan los estudiantes.

Aprender a aprender se manifiesta tanto individualmente como en grupo. En ambos casos el dominio de esta competencia se inicia con una reflexión consciente acerca de los procesos de aprendizaje a los que se entrega uno mismo o el grupo. No solo son los propios procesos de conocimiento, sino que, también, el modo en que los demás aprenden se convierte en objeto de escrutinio. De ahí que la competencia de aprender a aprender se adquiere también en el contexto del trabajo en equipo. Los profesores han de procurar que los estudiantes sean conscientes de lo que hacen para aprender y busquen alternativas. Muchas veces estas alternativas se ponen de manifiesto cuando se trata de averiguar qué es lo que hacen los demás en situaciones de trabajo cooperativo.

Respecto a las actitudes y valores, la motivación y la confianza son cruciales para la adquisición de esta competencia. Ambas se potencian desde el planteamiento de metas realistas a corto, medio y largo plazo. Al alcanzarse las metas aumenta la percepción de auto-eficacia y la confianza, y con ello se elevan los objetivos de aprendizaje de forma progresiva. Las personas deben ser capaces de apoyarse en experiencias vitales y de aprendizaje previas con el fin de utilizar y aplicar los nuevos conocimientos y capacidades en otros contextos, como los de la vida privada y profesional, la educación y la formación.

Saber aprender en un determinado ámbito implica ser capaz de adquirir y asimilar nuevos conocimientos y llegar a dominar capacidades y destrezas propias de dicho ámbito. En la competencia de aprender a aprender puede haber una cierta transferencia de conocimiento de un campo a otro, aunque saber aprender en un ámbito no significa necesariamente que se sepa aprender en otro. Por ello, su adquisición debe llevarse a cabo en el marco de la enseñanza de las distintas áreas y materias del ámbito formal, y también de los ámbitos no formal e informal.

Podría concluirse que para el adecuado desarrollo de la competencia de aprender a aprender se requiere de una reflexión que favorezca un conocimiento de los procesos mentales a los que se entregan las personas cuando aprenden, un conocimiento sobre los propios procesos de aprendizaje, así como el desarrollo de la destreza de regular y controlar el propio aprendizaje que se lleva a cabo.





## 1. Competencias sociales y cívicas.

Las competencias sociales y cívicas implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, entendida desde las diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja, para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas. Además de incluir acciones a un nivel más cercano y mediato al individuo como parte de una implicación cívica y social.

Se trata, por lo tanto, de aunar el interés por profundizar y garantizar la participación en el funcionamiento democrático de la sociedad, tanto en el ámbito público como privado, y preparar a las personas para ejercer la ciudadanía democrática y participar plenamente en la vida cívica y social gracias al conocimiento de conceptos y estructuras sociales y políticas y al compromiso de participación activa y democrática.

a) La competencia social se relaciona con el bienestar personal y colectivo. Exige entender el modo en que las personas pueden procurarse un estado de salud física y mental óptimo, tanto para ellas mismas como para sus familias y para su entorno social próximo, y saber cómo un estilo de vida saludable puede contribuir a ello.

Para poder participar plenamente en los ámbitos social e interpersonal es fundamental adquirir los conocimientos que permitan comprender y analizar de manera crítica los códigos de conducta y los usos generalmente aceptados en las distintas sociedades y entornos, así como sus tensiones y procesos de cambio. La misma importancia tiene conocer los conceptos básicos relativos al individuo, al grupo, a la organización del trabajo, la igualdad y la no discriminación entre hombres y mujeres y entre diferentes grupos étnicos o culturales, la sociedad y la cultura. Asimismo, es esencial comprender las dimensiones intercultural y socioeconómica de las sociedades europeas y percibir las identidades culturales y nacionales como un proceso sociocultural dinámico y cambiante en interacción con la europea, en un contexto de creciente globalización.

Los elementos fundamentales de esta competencia incluyen el desarrollo de ciertas destrezas como la capacidad de comunicarse de una manera constructiva en distintos



entornos sociales y culturales, mostrar tolerancia, expresar y comprender puntos de vista diferentes, negociar sabiendo inspirar confianza y sentir empatía. Las personas deben ser capaces de gestionar un comportamiento de respeto a las diferencias expresado de manera constructiva.

Asimismo, esta competencia incluye actitudes y valores como una forma de colaboración, la seguridad en uno mismo y la integridad y honestidad. Las personas deben interesarse por el desarrollo socioeconómico y por su contribución a un mayor bienestar social de toda la población, así como la comunicación intercultural, la diversidad de valores y el respeto a las diferencias, además de estar dispuestas a superar los prejuicios y a comprometerse en este sentido.

b) La competencia cívica se basa en el conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos y civiles, así como de su formulación en la Constitución española, la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y en declaraciones internacionales, y de su aplicación por parte de diversas instituciones a escala local, regional, nacional, europea e internacional. Esto incluye el conocimiento de los acontecimientos contemporáneos, así como de los acontecimientos más destacados y de las principales tendencias en las historias nacional, europea y mundial, así como la comprensión de los procesos sociales y culturales de carácter migratorio que implican la existencia de sociedades multiculturales en el mundo globalizado.

Las destrezas de esta competencia están relacionadas con la habilidad para interactuar eficazmente en el ámbito público y para manifestar solidaridad e interés por resolver los problemas que afecten al entorno escolar y a la comunidad, ya sea local o más amplia. Conlleva la reflexión crítica y creativa y la participación constructiva en las actividades de la comunidad o del ámbito mediato e inmediato, así como la toma de decisiones en los contextos local, nacional o europeo y, en particular, mediante el ejercicio del voto y de la actividad social y cívica.

Las actitudes y valores inherentes a esta competencia son aquellos que se dirigen al pleno respeto de los derechos humanos y a la voluntad de participar en la toma de decisiones democráticas a todos los niveles, sea cual sea el sistema de valores adoptado. También incluye manifestar el sentido de la responsabilidad y mostrar comprensión y respeto de los valores compartidos que son necesarios para garantizar la cohesión de la comunidad, basándose en el respeto de los principios democráticos.



La participación constructiva incluye también las actividades cívicas y el apoyo a la diversidad y la cohesión sociales y al desarrollo sostenible, así como la voluntad de respetar los valores y la intimidad de los demás y la recepción reflexiva y crítica de la información procedente de los medios de comunicación.

Por tanto, para el adecuado desarrollo de estas competencias es necesario comprender y entender las experiencias colectivas y la organización y funcionamiento del pasado y presente de las sociedades, la realidad social del mundo en el que se vive, sus conflictos y las motivaciones de los mismos, los elementos que son comunes y los que son diferentes, así como los espacios y territorios en que se desarrolla la vida de los grupos humanos, y sus logros y problemas, para comprometerse personal y colectivamente en su mejora, participando así de manera activa, eficaz y constructiva en la vida social y profesional.

Asimismo, estas competencias incorporan formas de comportamiento individual que capacitan a las personas para convivir en una sociedad cada vez más plural, dinámica, cambiante y compleja para relacionarse con los demás; cooperar, comprometerse y afrontar los conflictos y proponer activamente perspectivas de afrontamiento, así como tomar perspectiva, desarrollar la percepción del individuo en relación a su capacidad para influir en lo social y elaborar argumentaciones basadas en evidencias.

Adquirir estas competencias supone ser capaz de ponerse en el lugar del otro, aceptar las diferencias, ser tolerante y respetar los valores, las creencias, las culturas y la historia personal y colectiva de los otros.

#### Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

La competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Ello significa adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

Esta competencia está presente en los ámbitos personal, social, escolar y laboral en los que se desenvuelven las personas, permitiéndoles el desarrollo de sus actividades y el aprovechamiento de nuevas oportunidades. Constituye igualmente el cimiento de otras capacidades y conocimientos más específicos, e incluye la conciencia de los valores éticos relacionados.



La adquisición de esta competencia es determinante en la formación de futuros ciudadanos emprendedores, contribuyendo así a la cultura del emprendimiento. En este sentido, su formación debe incluir conocimientos y destrezas relacionados con las oportunidades de carrera y el mundo del trabajo, la educación económica y financiera o el conocimiento de la organización y los procesos empresariales, así como el desarrollo de actitudes que conlleven un cambio de mentalidad que favorezca la iniciativa emprendedora, la capacidad de pensar de forma creativa, de gestionar el riesgo y de manejar la incertidumbre. Estas habilidades resultan muy importantes para favorecer el nacimiento de emprendedores sociales, como los denominados intraemprendedores (emprendedores que trabajan dentro de empresas u organizaciones que no son suyas), así como de futuros empresarios.

Entre los conocimientos que requiere la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor se incluye la capacidad de reconocer las oportunidades existentes para las actividades personales, profesionales y comerciales. También incluye aspectos de mayor amplitud que proporcionan el contexto en el que las personas viven y trabajan, tales como la comprensión de las líneas generales que rigen el funcionamiento de las sociedades y las organizaciones sindicales y empresariales, así como las económicas y financieras; la organización y los procesos empresariales; el diseño y la implementación de un plan (la gestión de recursos humanos y/o financieros); así como la postura ética de las organizaciones y el conocimiento de cómo estas pueden ser un impulso positivo, por ejemplo, mediante el comercio justo y las empresas sociales.

Asimismo, esta competencia requiere de las siguientes destrezas o habilidades esenciales: capacidad de análisis; capacidades de planificación, organización, gestión y toma de decisiones; capacidad de adaptación al cambio y resolución de problemas; comunicación, presentación, representación y negociación efectivas; habilidad para trabajar, tanto individualmente como dentro de un equipo; participación, capacidad de liderazgo y delegación; pensamiento crítico y sentido de la responsabilidad; autoconfianza, evaluación y auto-evaluación, ya que es esencial determinar los puntos fuertes y débiles de uno mismo y de un proyecto, así como evaluar y asumir riesgos cuando esté justificado (manejo de la incertidumbre y asunción y gestión del riesgo).



Finalmente, requiere el desarrollo de actitudes y valores como: la predisposición a actuar de una forma creadora e imaginativa; el autoconocimiento y la autoestima; la autonomía o independencia, el interés y esfuerzo y el espíritu emprendedor. Se caracteriza por la iniciativa, la pro-actividad y la innovación, tanto en la vida privada y social como en la profesional. También está relacionada con la motivación y la determinación a la hora de cumplir los objetivos, ya sean personales o establecidos en común con otros, incluido el ámbito laboral.

Así pues, para el adecuado desarrollo de la competencia sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor resulta necesario abordar:

- La capacidad creadora y de innovación: creatividad e imaginación; autoconocimiento y autoestima; autonomía e independencia; interés y esfuerzo; espíritu emprendedor; iniciativa e innovación.
- La capacidad pro-activa para gestionar proyectos: capacidad de análisis; planificación, organización, gestión y toma de decisiones; resolución de problemas; habilidad para trabajar tanto individualmente como de manera colaborativa dentro de un equipo; sentido de la responsabilidad; evaluación y auto-evaluación.
- La capacidad de asunción y gestión de riesgos y manejo de la incertidumbre: comprensión y asunción de riesgos; capacidad para gestionar el riesgo y manejar la incertidumbre.
- Las cualidades de liderazgo y trabajo individual y en equipo: capacidad de liderazgo y delegación; capacidad para trabajar individualmente y en equipo; capacidad de representación y negociación.
- Sentido crítico y de la responsabilidad: sentido y pensamiento crítico; sentido de la responsabilidad.

### Conciencia y expresiones culturales.

La competencia en conciencia y expresión cultural implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos.



Esta competencia incorpora también un componente expresivo referido a la propia capacidad estética y creadora y al dominio de aquellas capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales, para poder utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal. Implica igualmente manifestar interés por la participación en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad como de otras comunidades.

Así pues, la competencia para la conciencia y expresión cultural requiere de conocimientos que permitan acceder a las distintas manifestaciones sobre la herencia cultural (patrimonio cultural, histórico-artístico, literario, filosófico, tecnológico, medioambiental, etcétera) a escala local, nacional y europea y su lugar en el mundo. Comprende la concreción de la cultura en diferentes autores y obras, así como en diferentes géneros y estilos, tanto de las bellas artes (música, pintura, escultura, arquitectura, cine, literatura, fotografía, teatro y danza) como de otras manifestaciones artístico-culturales de la vida cotidiana (vivienda, vestido, gastronomía, artes aplicadas, folclore, fiestas...). Incorpora asimismo el conocimiento básico de las principales técnicas, recursos y convenciones de los diferentes lenguajes artísticos y la identificación de las relaciones existentes entre esas manifestaciones y la sociedad, lo cual supone también tener conciencia de la evolución del pensamiento, las corrientes estéticas, las modas y los gustos, así como de la importancia representativa, expresiva y comunicativa de los factores estéticos en la vida cotidiana.

Dichos conocimientos son necesarios para poner en funcionamiento destrezas como la aplicación de diferentes habilidades de pensamiento, perceptivas, comunicativas, de sensibilidad y sentido estético para poder comprenderlas, valorarlas, emocionarse y disfrutarlas. La expresión cultural y artística exige también desarrollar la iniciativa, la imaginación y la creatividad expresada a través de códigos artísticos, así como la capacidad de emplear distintos materiales y técnicas en el diseño de proyectos.

Además, en la medida en que las actividades culturales y artísticas suponen con frecuencia un trabajo colectivo, es preciso disponer de habilidades de cooperación y tener conciencia de la importancia de apoyar y apreciar las contribuciones ajenas.





El desarrollo de esta competencia supone actitudes y valores personales de interés, reconocimiento y respeto por las diferentes manifestaciones artísticas y culturales, y por la conservación del patrimonio.

Exige asimismo valorar la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural, el diálogo entre culturas y sociedades y la realización de experiencias artísticas compartidas. A su vez, conlleva un interés por participar en la vida cultural y, por tanto, por comunicar y compartir conocimientos, emociones y sentimientos a partir de expresiones artísticas.

Así pues, para el adecuado desarrollo de la competencia para la conciencia y expresión cultural resulta necesario abordar:

a) El conocimiento, estudio y comprensión tanto de los distintos estilos y géneros artísticos como de las principales obras y producciones del patrimonio cultural y artístico en distintos periodos históricos, sus características y sus relaciones con la sociedad en la que se crean, así como las características de las obras de arte producidas, todo ello mediante el contacto con las obras de arte. Está relacionada, igualmente, con la creación de la identidad cultural como ciudadano de un país o miembro de un grupo.

b) El aprendizaje de las técnicas y recursos de los diferentes lenguajes artísticos y formas de expresión cultural, así como de la integración de distintos lenguajes.

c) El desarrollo de la capacidad e intención de expresarse y comunicar ideas, experiencias y emociones propias, partiendo de la identificación del potencial artístico personal (aptitud/talento). Se refiere también a la capacidad de percibir, comprender y enriquecerse con las producciones del mundo del arte y de la cultura.

d) La potenciación de la iniciativa, la creatividad y la imaginación propias de cada individuo de cara a la expresión de las propias ideas y sentimientos. Es decir, la capacidad de imaginar y realizar producciones que supongan recreación, innovación y transformación. Implica el fomento de habilidades que permitan reelaborar ideas y sentimientos propios y ajenos y exige desarrollar el autoconocimiento y la autoestima, así como la capacidad de resolución de problemas y asunción de riesgos.

e) El interés, aprecio, respeto, disfrute y valoración crítica de las obras artísticas y culturales que se producen en la sociedad, con un espíritu abierto, positivo y solidario.



f) La promoción de la participación en la vida y la actividad cultural de la sociedad en que se vive, a lo largo de toda la vida. Esto lleva implícitos comportamientos que favorecen la convivencia social.

g) El desarrollo de la capacidad de esfuerzo, constancia y disciplina como requisitos necesarios para la creación de cualquier producción artística de calidad, así como habilidades de cooperación que permitan la realización de trabajos colectivos.

### Las competencias clave y los objetivos.

1. Las competencias clave deberán estar estrechamente vinculadas a los objetivos definidos para la Enseñanzas Profesionales de Música
2. La relación de las competencias clave con los objetivos de las distintas asignaturas del currículo hace necesario diseñar estrategias para promover y evaluar las competencias desde las etapas educativas iniciales e intermedias hasta su posterior consolidación en etapas superiores, que llevarán a los alumnos y alumnas a desarrollar actitudes y valores, así como un conocimiento de base conceptual y un uso de técnicas y estrategias que favorecerán su incorporación a la vida adulta y que servirán de cimiento para su aprendizaje a lo largo de su vida.
3. La adquisición eficaz de las competencias clave por parte del alumnado y su contribución al logro de los objetivos de las diferentes asignaturas, desde un carácter interdisciplinar y transversal, requiere del diseño de actividades de aprendizaje integradas que permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

### Las competencias clave en el currículo.

1. Las competencias clave deben estar integradas en las áreas o materias de las propuestas curriculares, y en ellas definirse, explicitarse y desarrollarse suficientemente los resultados de aprendizaje que los alumnos y alumnas deben conseguir.
2. Las competencias deben desarrollarse en los ámbitos de la educación formal, no formal e informal a lo largo de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y en la educación permanente a lo largo de toda la vida.





3. Todas las áreas o materias del currículo deben participar, desde su ámbito correspondiente, en el desarrollo de las distintas competencias del alumnado.

4. La selección de los contenidos y las metodologías debe asegurar el desarrollo de las competencias clave a lo largo de la vida académica.

5. Los criterios de evaluación deben servir de referencia para valorar lo que el alumnado sabe y sabe hacer en cada área o materia. Estos criterios de evaluación se desglosan en estándares de aprendizaje evaluables. Para valorar el desarrollo competencial del alumnado, serán estos estándares de aprendizaje evaluables, como elementos de mayor concreción, observables y medibles, los que, al ponerse en relación con las competencias clave, permitirán graduar el rendimiento o desempeño alcanzado en cada una de ellas.

6. El conjunto de estándares de aprendizaje evaluables de un área o materia determinada dará lugar a su perfil de área o materia. Dado que los estándares de aprendizaje evaluables se ponen en relación con las competencias, este perfil permitirá identificar aquellas competencias que se desarrollan a través de esa área o materia.

7. Todas las áreas y materias deben contribuir al desarrollo competencial. El conjunto de estándares de aprendizaje evaluables de las diferentes áreas o materias que se relacionan con una misma competencia da lugar al perfil de esa competencia (perfil de competencia). La elaboración de este perfil facilitará la evaluación competencial del alumnado.

## **Estrategias metodológicas para trabajar por competencias en el aula**

Todo proceso de enseñanza-aprendizaje debe partir de una planificación rigurosa de lo que se pretende conseguir, teniendo claro cuáles son los objetivos o metas, qué recursos son necesarios, qué métodos didácticos son los más adecuados y cómo se evalúa el aprendizaje y se retroalimenta el proceso.

Los métodos didácticos han de elegirse en función de lo que se sabe que es óptimo para alcanzar las metas propuestas y en función de los condicionantes en los que tiene lugar la enseñanza.

La naturaleza de la materia, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características de los alumnos y alumnas condicionan el proceso de



enseñanza-aprendizaje, por lo que será necesario que el método seguido por el profesor se ajuste a estos condicionantes con el fin de propiciar un aprendizaje competencial en el alumnado.

Los métodos deben partir de la perspectiva del docente como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado; además, deben enfocarse a la realización de tareas o situaciones-problema, planteadas con un objetivo concreto, que el alumnado debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores; asimismo, deben tener en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

En el actual proceso de inclusión de las competencias como elemento esencial del currículo, es preciso señalar que cualquiera de las metodologías seleccionadas por los docentes para favorecer el desarrollo competencial de los alumnos y alumnas debe ajustarse al nivel competencial inicial de estos. Además, es necesario secuenciar la enseñanza de tal modo que se parta de aprendizajes más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos.

Uno de los elementos clave en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento del papel del alumno, activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje.

Los métodos docentes deberán favorecer la motivación por aprender en los alumnos y alumnas y, a tal fin, los profesores han de ser capaces de generar en ellos la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en las competencias. Asimismo, con el propósito de mantener la motivación por aprender es necesario que los profesores procuren todo tipo de ayudas para que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula. Para potenciar la motivación por el aprendizaje de competencias se requieren, además, metodologías activas y contextualizadas. Aquellas que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales, serán las que generen aprendizajes más transferibles y duraderos.



Las metodologías activas han de apoyarse en estructuras de aprendizaje cooperativo, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares.

Para un proceso de enseñanza-aprendizaje competencial las estrategias interactivas son las más adecuadas, al permitir compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas. Las metodologías que contextualizan el aprendizaje y permiten el aprendizaje por proyectos, los centros de interés, el estudio de casos o el aprendizaje basado en problemas favorecen la participación activa, la experimentación y un aprendizaje funcional que va a facilitar el desarrollo de las competencias, así como la motivación de los alumnos y alumnas al contribuir decisivamente a la transferibilidad de los aprendizajes.

El trabajo por proyectos, especialmente relevante para el aprendizaje por competencias, se basa en la propuesta de un plan de acción con el que se busca conseguir un determinado resultado práctico. Esta metodología pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo en ellos la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje, aplicando sus conocimientos y habilidades a proyectos reales. Se favorece, por tanto, un aprendizaje orientado a la acción en el que se integran varias áreas o materias: los estudiantes ponen en juego un conjunto amplio de conocimientos, habilidades o destrezas y actitudes personales, es decir, los elementos que integran las distintas competencias.

Asimismo, resulta recomendable el uso del portfolio, que aporta información extensa sobre el aprendizaje del alumnado, refuerza la evaluación continua y permite compartir resultados de aprendizaje. El portfolio es una herramienta motivadora para el alumnado que potencia su autonomía y desarrolla su pensamiento crítico y reflexivo.

La selección y uso de materiales y recursos didácticos constituye un aspecto esencial de la metodología. El profesorado debe implicarse en la elaboración y diseño de diferentes tipos de materiales, adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas, con el objeto de atender a



la diversidad en el aula y personalizar los procesos de construcción de los aprendizajes. Se debe potenciar el uso de una variedad de materiales y recursos, considerando especialmente la integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten el acceso a recursos virtuales.

Finalmente, es necesaria una adecuada coordinación entre los docentes sobre las estrategias metodológicas y didácticas que se utilicen. Los equipos educativos deben plantearse una reflexión común y compartida sobre la eficacia de las diferentes propuestas metodológicas con criterios comunes y consensuados. Esta coordinación y la existencia de estrategias conexas permiten abordar con rigor el tratamiento integrado de las competencias y progresar hacia una construcción colaborativa del conocimiento.

## Currículo general

Las enseñanzas Profesionales de **música contribuirán a desarrollar en los alumnos las competencias clave así como los valores cívicos y los derechos humanos propios del sistema educativo** a través de los objetivos siguientes:

### Objetivos Generales en las Enseñanzas Profesionales

- a. Fomentar la audición de la música y establecer conceptos estéticos propios que permitan fundamentar y desarrollar criterios interpretativos individuales.
- b. Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- c. Analizar y valorar críticamente las diferentes manifestaciones y estilos musicales.
- d. Conocer las aportaciones de la música al desarrollo personal del individuo y al desarrollo colectivo de las sociedades.
- e. Participar en actividades de difusión cultural musical que permitan experimentar con la música y disfrutar de la música.
- f. Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos y artísticos de la música.
- g. Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural de la Humanidad.



- h. Conocer y valorar la importancia de la música propia de la Comunitat Valenciana, así como sus características y manifestaciones más importantes.

### Objetivos Específicos en las Enseñanzas Profesionales

- a) Superar con dominio y capacidad crítica los objetivos y contenidos planteados.
- b) Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y evoluciones en los diferentes contextos históricos.
- c) Utilizar el «oído interno» como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- d) Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales tanto a nivel individual como en la relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o como responsable del conjunto.
- e) Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de participación instrumental en grupo.
- f) Utilizar el cuerpo y la mente para adquirir la técnica necesaria y así, concentrarse en la audición e interpretación musical.
- g) Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo junto con las vivencias y experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
- h) Adquirir y aplicar las destrezas necesarias para resolver las dificultades que surjan en la interpretación de la música.
- i) Practicar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
- j) Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales, profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- k) Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria musical y capacidad comunicativa.
- l) Adquirir autonomía personal en la comunicación musical.
- m) Consolidar hábitos de estudio adecuados y continuados en función de la dificultad de los contenidos de las asignaturas de los diferentes cursos y niveles.
- n) Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.

### Objetivos Propios en las Enseñanzas Profesionales

- 1. Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos periodos de música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.



2. Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
3. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
4. Practicar la música de conjunto, integrándose en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.
5. Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar por sí mismo los diversos problemas de ejecución que puedan presentarse relativos a digitación, fraseo, dinámica.
6. Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento, así como alcanzar y demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
7. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de diferentes épocas y estilos de dificultad adecuada a este nivel.

### Contenidos propios en las Enseñanzas Profesionales

1. Desarrollo en profundidad de la velocidad y de toda la gama de articulaciones posibles (velocidad en legato, en los distintos «staccatos», en los saltos, etc.). Desarrollo y perfeccionamiento de toda la gama de modos de ataque.
2. Profundización en el estudio del vibrato de acuerdo con las exigencias interpretativas de los diferentes estilos.
3. Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión, adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tempos lentos.
4. Estudio del registro sobreagudo en los instrumentos que lo utilizan.
5. Práctica de conjunto con otros instrumentos para desarrollar al máximo el sentido de la armonía, la afinación, el ritmo, etc.
6. Estudio del repertorio solístico con orquesta de diferentes épocas correspondiente a cada instrumento.
7. Estudio de los instrumentos afines. Iniciación a la interpretación de música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.
8. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
9. Práctica de la lectura a vista.
10. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.



## Metodología

Activa, individualizada, motivadora e integradora.

- a. Adecuar los contenidos y su secuenciación al momento y situación del desarrollo evolutivo del alumno, de forma que el aprendizaje sea constructivo, progresivo y motivador.
- b. Motivar al alumno para el estudio de la música mediante su actividad y participación en el progreso, dándole el protagonismo.
- c. Respetar las peculiaridades de los alumnos, individual y colectivamente, facilitando así la convivencia en el seno del grupo y la colaboración, de forma que se eviten las discriminaciones de todo tipo.
- d. Utilizar procedimientos y recursos variados que estimulen la capacidad crítica y creativa del alumno mediante la aceptación del diálogo y las argumentaciones razonadas
- e. Procurar que la asimilación de los contenidos conceptuales por parte del alumno se completa con la adquisición de contenidos procedimentales y actitudinales que propicien su autonomía en el trabajo tanto para el momento presente como para el futuro.
- f. Facilitar a los alumnos el conocimiento y empleo del código convencional de expresión a la vez que la corrección y la exactitud en el uso del lenguaje, con el fin de que el aprendizaje y la comunicación sean efectivos.
- g. Ejercitar la creatividad del alumno, de modo que adquiera estrategias propias de estudio y de realizaciones musicales con el fin de que pueda superar las dificultades que se les presenten.

## Criterios de Evaluación

Con la aplicación de los siguientes criterios de evaluación el profesor podrá averiguar el grado alcanzado por el alumnado respecto a las competencias clave.

- 1) Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

*Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.*

- 2) Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.





*Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.*

- 3) Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

*Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.*

- 4) Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.

*Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como del grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.*

- 5) Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

*Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.*

- 6) Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.

*Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.*

- 7) Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

*Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de auto-crítica.*

- 8) Presentar en público programas adecuados a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

*Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.*

- 9) Descubrir y razonar los rasgos característicos de las obras escuchadas en audiciones de conciertos en directo y de grabaciones.

*Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para analizar obras y relacionar sus características con los conocimientos instrumentales adquiridos.*





- 10) Demostrar seguridad y precisión en el uso de la terminología adecuada para formular juicios personales acerca de las obras estudiadas y aquellas que gozan de especial significación.

*Este criterio pretende que el afianzamiento en el uso de los términos y conceptos de las materias del área de lenguaje musical adquiridos anteriormente, así como la incorporación correcta de los términos y conceptos aportados en este nivel a través del estudio de las materia propias de las enseñanzas profesionales.*

- 11) Lectura a primera vista de propuestas de fragmentos y obras.

*Mediante este criterio se pretende evaluar el grado de desarrollo en los mecanismos de lectura y su coordinación instrumental.*

- 12) Transposición repentizada de fragmentos u obras con dificultades convenientemente secuenciadas.

*Con este criterio se evalúa el grado de comprensión y realización en el instrumento de la práctica del transporte.*

### Procedimientos de Evaluación.

#### Generales.

1. Interés del alumnado en la asignatura
2. Actitud frente a las orientaciones pedagógicas del profesorado.
3. Regularidad en la asistencia a clase.

#### Específicos

A lo largo del curso el alumnado tendrá que:

1. Interpretar obras con el suficiente nivel de calidad en correspondencia con los objetivos y su maduración psicoevolutiva.
2. El aspecto anterior supone, además, un hábito de expresión musical da cara al público, actividad que se distribuirá en frecuentes audiciones a lo largo del curso. El carácter diferenciador, en cuanto a la aplicación de los conceptos, viene determinado por las correspondientes obras, piezas y ejercicios del programa de cada curso.
3. Coordinación con el equipo docente para analizar la consecución y profundidad de los objetivos generales del grado.
4. Participar en audiciones trimestrales a nivel de aula. El profesorado podrá coordinar y supervisar audiciones trimestrales a nivel de aula, en las cuales participarán todos los alumnos y alumnas de cada profesor/a e interpretarán un repertorio común según cada curso propuesto por el profesorado. Las audiciones servirán para evaluar al alumnado y el



porcentaje de calificación de dichas audiciones será determinado por el profesorado respectivo, según el trabajo desarrollado por el alumnado en las clases lectivas.

5. El alumnado deberá desarrollar una conciencia de grupo, donde el profesorado incidirán en la importancia del respeto a los derechos humanos y cívicos inherentes en la práctica musical y en la propia música, a la vez que tomará también conciencia de su propio nivel a partir de las audiciones conjuntas desarrolladas durante el curso, lo cual contribuirá en buen grado a la unificación de niveles.
6. Coordinación con el equipo docente para analizar la consecución y profundidad de los objetivos generales del grado.
7. Analizar los criterios de evaluación, identificación en cada uno las capacidades, los contenidos que incluye y los indicadores de los objetivos de la asignatura.
8. La Regularidad en el estudio y la trayectoria en el mismo.

### Sistema de evaluación

1. Continua y establecida según el tipo y grado de aprendizaje que se espera hayan alcanzado el alumnado en un momento determinado, respeto a las capacidades indicadas en los objetivos generales y específicos de la especialidad.
2. Flexible, teniendo en cuenta el contexto del alumnado, es decir, el ciclo educativo en el que se encuentra, así como sus propias características y posibilidades.
3. Realizar las audiciones que se programen dentro del área y seminario.

Utilizaremos los siguientes recursos:

#### **Prueba inicial:**

- Para evaluar el nivel en que se encuentra el alumnado al comenzar el periodo de aprendizaje.

#### **Continua:**

- Para ir supervisando poco a poco el proceso de aprendizaje.

#### **Final:**

- Para ver qué alumnado han conseguido los objetivos propuestos

### Criterios de promoción.

1. Los alumnos y alumnas promocionarán de curso cuando hayan superado la totalidad de las asignaturas de cada curso o tengan evaluación negativa como máximo en dos asignaturas. En el supuesto de asignaturas pendientes referidas a práctica instrumental o



canto, la recuperación deberá realizarse en la clase del curso siguiente si forma parte del mismo.

2. La calificación negativa en tres o más asignaturas de uno o varios cursos impedirá la promoción de un alumno-a al curso siguiente.
3. EL alumnado que al término del 6º curso tuvieran pendientes de evaluación positiva tres asignaturas o más deberán repetir el curso en su totalidad. Cuando la calificación negativa se produzca en una o dos asignaturas, sólo será preceptivo cursar las asignaturas pendientes

### Mínimos exigibles.

Los objetivos mínimos a superar por el alumnado serán los enumerados y descritos en la Programación Didáctica de la asignatura.

### Criterios de calificación:

#### *Generales:*

- Actitud frente a las orientaciones pedagógicas del profesorado y rendimiento académico. Esto supondrá el 70% de la calificación total.
- Interés del alumnado en la asignatura y participación en las audiciones que se programen en la asignatura. Tendrá un valor del 30% de la calificación total.
- Regularidad en la asistencia a clase: Por cada falta de asistencia injustificada se restará 0'5 puntos a la calificación final de cada evaluación trimestral.
- Por la asistencia a las audiciones programadas por el departamento de clarinete, en las que no se actúe se le sumará 1 punto a la calificación final de cada evaluación trimestral.

#### *Específicos:*

A lo largo del curso el alumnado tendrán que:

**Interpretar** obras con el suficiente nivel de calidad en correspondencia con los objetivos propuestos y su maduración psicoevolutiva.

El aspecto anterior supone, además, un hábito de expresión musical de cara al público, actividad que se distribuirá en frecuentes audiciones a lo largo del curso. El carácter diferenciador, en cuanto a la aplicación de los conceptos, viene determinado por las correspondientes obras, piezas y ejercicios del programa de cada curso.

**Coordinación** con el equipo docente para analizar la consecución y profundidad de los objetivos generales del grado.

**Analizar** los criterios de evaluación, identificando en cada uno las capacidades, los contenidos que incluye y los indicadores de los objetivos de la asignatura.



La **regularidad** en el estudio y la **trayectoria** en el mismo

### Procedimiento de recuperación durante el curso.

En la evaluación continua, se recupera en el momento que se demuestra el nivel adecuado en la evaluación.

### Recuperación en Julio.

Los exámenes de julio, al tener la condición de extraordinarios, podrán ser evaluados, tanto individualmente por el profesorado de la asignatura como por un colectivo de profesores-as de la asignatura. Cualquier posibilidad de las mencionadas anteriormente será llevada a cabo desde la Especialidad de Clarinete, que se manifestará como el organismo encargado de designar los grupos de profesores-as que evaluarán los exámenes extraordinarios.

### Pérdida de evaluación continua

Se considerará que un alumno-a ha perdido el derecho a la evaluación continua cuando acumule ocho o más faltas de asistencia durante todo el curso.

Podrá ser evaluado-a en junio, mediante un tribunal formado por un mínimo de tres profesores-as del departamento, que será constituido mediante un proceso interno del Departamento de Viento-Madera, que se manifestará como el organismo encargado.

El programa de examen correspondiente a estas dos pruebas extraordinarias serán las siguientes:

#### 1er Curso

- 33 estudios de J. Lancelot: 1, 6, 15, 16, 25.
- Passage studies de F. Thurston, book I: 6, 11, 12, 15.
- Sonatina de Mozart o de Lefevre.
- Chant slave de Barat.
- Four short pieces de Ferguson.

#### 2º Curso

- Passage studies de Thurston, book II: 1, 2, 3, 6, 8, 11, 12, 14, 15.
- Concierto nº 3 de Stamitz.
- Concierto de Rimsky-Korsakov.
- Cinco bagatelas de G. Finzi.

#### 3er Curso

- Forty studies de C. Rose: 1, 6, 7, 9, 11, 12, 14, 16, 19.



- Concierto en Si b major de J. Stamitz.
- Phantasiestücke de Gade.
- Dúo concertante de D. Milhaud.
- Concertino de Weber.

#### 4º Curso

- Forty studies de C. Rose: 21, 23, 25, 27, 28, 31, 34, 36 y 38.
- Concierto en Mib major de Krommer.
- Concertino de Weber.
- Dance preludes de Lutoslawski o Sonata de Saint-Saëns.

#### 5º Curso

- 15 estudios de Bach: 1. 6. 11.
- 12 estudios modernos de Giampieri: 1, 3. 5, 6. 9, 11
- Concierto de Mercadante.
- Adagio y tarantela de Cavallini.
- Solo de concours de Messenger.

#### 6º Curso

- Hommages à.....: Bach, Weber, Bartok, Kodaly, Falla, Strauss and Kachaturian
- Seis suites de Bach: Preludio 1ª suit de Bach, Preludio 2ª suit de Bach.
- Concierto op. 1 de Crusell o Sonata de Devienne.
- Sonata nº2 de Brahms o Phantasiestücke de Schumann.
- Sonata de Poulenc.

**Nota:** Se valorará la interpretación de memoria.



## Límite de permanencia.

El límite de permanencia en las enseñanzas profesionales de música será de ocho años. El alumnado no podrá permanecer más de dos años en el mismo curso, excepto en 6º curso, hasta completar el límite de permanencia.

## Actividades.

### *Propias*

Realización de audiciones-concierto, a cargo de todo el alumnado de la asignatura, mostrando lo que han trabajado durante los distintos periodos del curso. Las fechas podrán coincidir con las distintas evaluaciones de cada trimestre.

### *Complementarias*

Colaboración en las audiciones-concierto con las diferentes actividades del centro en las que se requiera su participación.

## Materiales bibliográficos:

### *1º curso*

- Escuela del mecanismo 1ª parte de J. Lancelot.
- 33 estudios bastante fáciles de J. Lancelot, vols.I y 2
- Passage studies de F. Thurston, vol. 1
- Sonatina de Mozart o Sonata nº2 de Lefevre.
- Chant Slave de J. Ed. Barat
- Six studies in English Folksong de R. Vaughan-Williams o Four short pieces, op.6 de Ferguson.
- Petit concert de Darius Milhaud
- Apoyo: - Método completo para clarinete de H. Klosé, Págs. 99 a 111
- Concertino en Fa M de Stamitz
- Vals triste, op. 35 de Glière
- Canzonetta de Pierné
- Piece de Pierné

### *2º curso*

- Método completo para clarinete de A. Romero, vol. 3; pags. 4 a 34
- Método completo para clarinete de H. Klosé, Págs. 178 a 190
- Passage studies de F. Thurston, vol. 2
- Concierto nº 3 de C. Stamitz



- Concierto de N. Rimsky-Korsakov
- Cinco Bagatelas op.23 de G. Finzi.
- Apoyo: Método completo para clarinete de A. Romero, vol. 2; pags. 91 a 118
- 24 Escalas variadas de J. Albert
- 12 ejercicios recreativos de H. Baérmann
- Sonata de B. Wanhall
- Siete variaciones op.33 de C. M. Von Weber.
- Concertino in Bb de G. Donizetti.

### 3º curso

- 416 estudios diarios progresivos de F. Kroepsch, vol 1
- Método completo para clarinete de A. Romero, vol. 3; pags. 34 a 58
- 40 Studies de C. Rose; vol. 1
- Concierto en Si b de J. Stamitz
- Phantasiestücke de N. W. Gade o Concertino de Weber.
- Dúo concertante de D. Milhaud
- Apoyo: - 22 estudios progresivos para clarinete de Gámbaro.

### 4º curso

- 416 estudios diarios progresivos de F. Kroepsch, vol. 1 y 3.
- 40 Studies de C. Rose, vol. 2.
- Concierto en Mi b Mayor, op.36, de F. Krommer
- Phantasiestücke para clarinete y piano de R. Schumann o Concertino de Weber.
- Sonata para clarinete y piano de C. Saint-Saens
- Dance Preludes de W. Lutoslawski o Sonatina de M. Arnoldo Lied de Berio.
- Apoyo: -48 Estudios de A. Uhl, vol. 1  
-12 caprichos de G. Gámbaro

### 5º curso.

- Método completo para clarinete de A. Romero, vol.2; pags. 77 a 90
- 416 estudios diarios progresivos de F. Kroepsch, vol. 2.
- 15 estudios de J. S. Bach
- 12 estudios modernos de A. Giampieri.
- Concierto de G.S. Mercadante
- Concierto nº 1 de C. M. von Weber o Adagio y tarantela de E. Cavallini
- Self-Parafraisis de X. Montsalvatge o Lied de Berio o Solo de concours de Messenger.

### 6º curso.

- Arpeggios técnicos de R. Stark, vols. 1 y 2 op. 52





- 416 estudios diarios progresivos de F. Kroepsch, vol.4
- Hommages a ... de Bela Kovacs
- Seis Suites de J. S. Bach (Ed Alphonse Leduc).
- Concierto op. 1 de B. Crusell o Sonata nº1 de Devienne.
- Sonata para clarinete y piano nº 1 de J. Brahms.
- Sonata para clarinete y piano nº 2 de J. Brahms.
- Sonata para clarinete y piano de F. Poulenc.
- **Sonatina de Malcom Arnold.**
- **Concierto de Mercadante.**
- **Mutacions lumíniques de J. M. Morales.**
- **Solos de orquesta.**

**NOTA:** En todos los cursos, el material y los recursos didácticos a emplear para la consecución de todos los objetivos, será el que el profesor crea más idóneo.



## Desarrollo del currículum.

### Primero de Enseñanzas Profesionales.

#### *Contenidos.*

1. Audición de obras de diferentes estilos.
2. El instrumento como herramientas de expresión musical.
3. La sensibilidad auditiva. La embocadura. Notas largas y tenidas. Estudio del registro Sobreaagudo. El estudio de los intervalos.
4. La embocadura. La posición corporal. La respiración diafragmática.
5. Estudio del picado y de las diferentes articulaciones.
6. Hábitos y técnicas de estudio. Concentración personal.
7. Práctica de los contenidos de la asignatura de Lenguaje Musical y de Orquesta.
8. Estudio de los diferentes estilos musicales mediante la práctica de obras de distintas épocas. El fraseo. Diferentes periodos de la historia de la música.
9. Estudio del repertorio (estudios y obras) programado para el curso.
10. La interpretación en público.

#### *Secuenciación trimestral.*

##### *1er curso.*

- Escuela del mecanismo 1ª parte de J. Lancelot.
- 33 estudios bastante fáciles de J. Lancelot, vols.1 y 2
- Passage studies de F. Thurston, vol. 1
- Sonatina de Mozart o Sonata nº2 de Lefevre.
- Chant Slave de J. Ed. Barat
- Six studies in English Folksong de R. Vaughan-Williams o Four short pieces, op.6 de Ferguson.
- Apoyo: - Método completo para clarinete de H. Klosé, Págs. 99 a 111
- Concertino en Fa M de Stamitz
- Vals triste, op. 35 de Glière
- Canzonetta de Pierné
- Piece de Pierné

##### *Primer trimestre.*

- Escuela del mecanismo: 4-13
- 33 estudios: 1-13
- Thurston: 1-6
- Sonatina de Mozart o Sonatina nº1 de Lefevre



## Segundo trimestre.

- Escuela del mecanismo: 14-21
- 33 estudios: 14-24
- Thurston: 7-11
- Chant slave de Barat

## Tercer trimestre.

- Escuela del mecanismo: 22-32
- 33 estudios: 25-33
- Thurston: 12-16
- Four short pieces de Ferguson o Six studies in English Folksong de Vaughan-Williams.

## Segundo de Enseñanzas Profesionales.

### Contenidos.

1. Audición de obras de diferentes estilos.
2. El instrumento como herramientas de expresión musical.
3. La sensibilidad auditiva. La embocadura. Notas largas y tenidas. Estudio del registro Sobreagudo. El estudio de los intervalos.
4. La embocadura. La posición corporal. La respiración diafragmática.
5. Estudio del picado y de las diferentes articulaciones.
6. Hábitos y técnicas de estudio. Concentración personal.
7. Práctica de los contenidos de la asignatura de Lenguaje Musical y de Orquesta.
8. Estudio de los diferentes estilos musicales mediante la práctica de obras de distintas épocas. El fraseo. Diferentes periodos de la historia de la música.
9. Estudio del repertorio (estudios y obras) programado para el curso.
10. La interpretación en público.

### Secuenciación trimestral.

- Método completo para clarinete de A. Romero, vol. 3; pags. 4 a 34
- Método completo para clarinete de H. Klosé, Págs. 178 a 190
- Passage studies de F. Thurston, vol. 2
- Concierto nº 3 de C. Stamitz
- Concierto de N. Rimsky Korsakov
- Cinco Bagatelas op.23 de G. Finzi.
- Apoyo: Método completo para clarinete de A. Romero, vol. 2; pags. 91 a 118
- 24 Escalas variadas de J. Albert
- 12 ejercicios recreativos de H. Baérmann
- Sonata de B. Wanhal



- Siete variaciones op.33 de C. M. Von Weber.
- Concertino in Bb de G. Donizetti.

### Primer trimestre

- Método completo Romero: 4-14
- Klosé: 178-181
- Thurston: 1-5
- Concierto nº3 de Stamitz

### Segundo trimestre

- Método completo Romero: 29-34
- Klosé: 182-185
- Thurston: 6, 7, 8, 9 y 11.
- Concierto de Rimsky Korsakov

### Tercer trimestre

- Método completo Romero: 34-40
- Klosé: 186-190
- Thurston: 12, 13, 14, 15ª y 16
- Cinco Bagatelas de Finzi.

### Tercero de Enseñanzas Profesionales.

#### Contenidos.

1. Audición de obras de diferentes estilos y asistencia a conciertos, audiciones y actos relacionados con el instrumento y la música en general
2. El instrumento como herramientas de expresión musical.
3. La autonomía para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación.
4. Hábitos y técnicas de estudio. Concentración personal. Optimización del rendimiento individual.
5. Posición del cuerpo, relación armónica cuerpo-instrumento. La respiración diafragmática. Presión homogénea de la columna del aire. La inspiración. La expiración. Colocación de la garganta. Dosificación del aire.
6. Embocadura estable. Posición y actuación de los labios. Notas largas y tenidas. Modificaciones de la cavidad bucal y mecanismos de autocorrección.
7. Agilidad mecánica. Escalas y arpegios, escala cromática hasta el DO6 en todas las combinaciones de articulación. La correcta emisión del sonido: claridad, precisión,...
8. Práctica de los contenidos de las asignatura teóricas
9. Estudio de los diferentes estilos musicales mediante la práctica de obras de distintas épocas. El fraseo. Diferentes periodos de la historia de la música.



10. Estudio del repertorio (estudios y obras) programado para el curso.
11. La interpretación en público.

*Secuenciación trimestral.*

**Bibliografía**

- 416 estudios diarios progresivos de F. Kroepsch, vol 1
- Método completo para clarinete de A. Romero, vol. 3; pags. 34 a 58
- 40 Studies de C. Rose; vol. 1
- Concierto en Si b de J. Stamitz
- Phantasiestücke de N. W. Gade o Concertino de Weber.
- Dúo concertante de D. Milhaud
- Apoyo: - 22 estudios progresivos para clarinete de Gámbaro.

**1er trimestre.**

- Romero (3): 34-43
- Kroepsch (1): 2-11
- Rose: 1-8
- Concierto en Sib M de J. Stamitz

**2º trimestre.**

- Romero (3): 44-50
- Kroepsch: 12 -19
- Rose: 9-15
- Concertino de Weber o Phantasiestücke de Gade

**3er trimestre.**

- Romero (3): 50-57
- Kroepsch: 20-27
- Rose: 16-20
- Dúo Concertante de Milhaud

**Cuarto de Enseñanzas Profesionales.**

*Contenidos.*

1. Audición de obras de diferentes estilos y asistencia a conciertos, audiciones y actos relacionados con el instrumento y la música en general
2. El instrumento como herramientas de expresión musical.



3. La autonomía para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación.
4. Hábitos y técnicas de estudio. Concentración personal. Optimización del rendimiento individual.
5. Posición del cuerpo, relación armónica cuerpo-instrumento. La respiración diafragmática. Presión homogénea de la columna del aire. La inspiración. La expiración. Colocación de la garganta. Dosificación del aire.
6. Embocadura estable. Posición y actuación de los labios. Notas largas y tenidas. Modificaciones de la cavidad bucal y mecanismos de autocorrección.
7. Agilidad mecánica. Escalas y arpeggios, escala cromática hasta el DO6 en todas las combinaciones de articulación. La correcta emisión del sonido: claridad, precisión,...
8. Práctica de los contenidos de las asignatura teóricas
9. Estudio de los diferentes estilos musicales mediante la práctica de obras de distintas épocas. El fraseo. Diferentes periodos de la historia de la música.
10. Estudio del repertorio (estudios y obras) programado para el curso.
11. La interpretación en público.

### *Bibliografía*

- 416 estudios diarios progresivos de F. Kroepsch, vol.3.
- Método completo para clarinete de A. Romero, vol.2; pags. 77 a 90
- 40 Studies de C. Rose, vol. 2.
- Concierto en Mi b Mayor, op.36, de F. Krommer
- Phantasiestücke para clarinete y piano de R. Schumann o Concertino de Weber.
- Sonata para clarinete y piano de C. Saint-Saens
- Dance Preludes de W. Lutoslawski o Sonatina de M. Arnold o Lied de Berio.
- Apoyo: -48 Estudios de A. Uhl, vol. 1  
-12 caprichos de G. Gámbaro

### *Secuenciación trimestral*

#### **1er trimestre**

- Kroepsch, vol. 3: 2-8
- Romero: pag. 77-83
- Rose: 20-26
- Concierto en Mi b Mayor, op.36, de F. Krommer

#### **2º trimestre**

- Kroepsch, vol.3: 8-14



- Romero: pag. 83-86
- Rose: 27-33
- Phantasiestücke para clarinete y piano de R. Schumann
- Concertino de Weber.
- Sonata para clarinete y piano de C. Saint-Saens

### 3er trimestre

- Kroepsch, vol.3: 15-24
- Romero: pag. 86-90
- Rose: 34-40
- Sonata para clarinete y piano de C. Saint-Saens
- Dance Preludes de W. Lutoslawski o Sonatina de M. Arnold o Lied de Berio.

### Quinto de Enseñanzas Profesionales.

#### Contenidos.

1. Audición de obras de diferentes estilos y asistencia a conciertos, audiciones y actos relacionados con el instrumento y la música en general.
2. El instrumento como herramienta de expresión musical.
3. La autonomía para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación.
4. Hábitos y técnicas de estudio. Concentración personal. Optimización del rendimiento individual.
5. Posición del cuerpo, relación armónica cuerpo-instrumento. La respiración diafragmática. Presión homogénea de la columna del aire. La inspiración. La expiración. Colocación de la garganta. Dosificación del aire.
6. Embocadura estable. Posición y actuación de los labios. Notas largas y tenidas. Modificaciones de la cavidad bucal y mecanismos de autocorrección.
7. Agilidad mecánica. Escalas y arpegios, escala cromática hasta el DO6 en todas las combinaciones de articulación. La correcta emisión del sonido: claridad, precisión,...
8. Práctica de los contenidos de las asignatura teóricas.
9. El análisis del repertorio programado.
10. Audición y crítica razonada de diferentes versiones de una misma obra.
11. Estudio de los diferentes estilos musicales mediante la práctica de obras de distintas épocas. El fraseo. Diferentes periodos de la historia de la música. Recursos y notación contemporánea.
12. Estudio del repertorio (estudios y obras) programado para el curso
13. La interpretación en público.
14. La historia del instrumento y su utilización a lo largo de los últimos siglos.





## Bibliografia.

- 416 estudios diarios progresivos de F. Kroepsch, vol. 2.
- 15 estudios de J. S. Bach
- 12 estudios modernos de A. Giampieri.
- Concierto de G.S. Mercadante
- Concierto nº 1 de C. M. von Weber o Adagio y tarantela de E. Cavallini
- Self-Parafraſis de X. Montsalvatge o Lied de Berio o Solo de concours de Messenger.

## Secuenciación trimestral.

### 1er trimestre.

- Kroepsch, vol. 2: 2-11
- Bach: 2, 3, 4, 5, 1.
- Giampieri: 1-4
- Concierto de G.S. Mercadant

### 2º trimestre.

- Kroepsch, vol.2: 12-21
- Bach: 6-10
- Giampieri: 5-8
- Concierto nº 1 de C. M. von Weber o Adagio y tarantela de E. Cavallini

### 3er trimestre.

- Kroepsch, vol.2: 22-30
- Bach: 11-15
- Giampieri: 9-12
- Self-Parafraſis de X. Montsalvatge o Lied de Berio o Solo de concours de Messenger.

## Sexto de Enseñanzas Profesionales

### Contenidos.

1. Audición de obras de diferentes estilos y asistencia a conciertos, audiciones y actos relacionados con el instrumento y la música en general.
2. El instrumento como herramienta de expresión musical.
3. La autonomía para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación.
4. Hábitos y técnicas de estudio. Concentración personal. Optimización del rendimiento individual.



5. Posición del cuerpo, relación armónica cuerpo-instrumento. La respiración diafragmática. Presión homogénea de la columna del aire. La inspiración. La expiración. Colocación de la garganta. Dosificación del aire.
6. Embocadura estable. Posición y actuación de los labios. Notas largas y tenidas. Modificaciones de la cavidad bucal y mecanismos de autocorrección.
7. Agilidad mecánica. Escalas y arpeggios, escala cromática hasta el DO6 en todas las combinaciones de articulación. La correcta emisión del sonido: claridad, precisión,...
8. Práctica de los contenidos de las asignatura teóricas.
9. El análisis del repertorio programado.
10. Audición y crítica razonada de diferentes versiones de una misma obra.
11. Estudio de los diferentes estilos musicales mediante la práctica de obras de distintas épocas. El fraseo. Diferentes periodos de la historia de la música. Recursos y notación contemporánea.
12. Estudio del repertorio (estudios y obras) programado para el curso
13. La interpretación en público.
14. La historia del instrumento y su utilización a lo largo de los últimos siglos.

#### Bibliografía

- Arpeggios técnicos de R. Stark, vols. 1 y 2 op. 52
- Hommages a ... de Bela Kovacs
- Seis Suites de J. S. Bach (Ed Alphonse Leduc).
- Concierto op. 1 de B. Crusell o Sonata nº1 de Devienne.
- Sonata para clarinete y piano nº 2 de J. Brahms
- Sonata para clarinete y piano de F. Poulenc
- Mutacions lumíniques de J. M. Morales.
- Apoyo: 416 estudios diarios progresivos de F. Kroepsch, vol.4

#### Secuenciación trimestral.

##### 1er trimestre

- Stark
- Bach: suites 1 y 2
- Kovacks: Bach, Paganini, Weber
- Concierto op. 1 de B. Crusell o Sonata nº1 de Devienne

##### 2º trimestre

- Stark



- Bach: suites 2 y 3
- Kovacks: Bartok, Kodaly, Kachaturian
- Sonata para clarinete y piano nº 2 de J. Brahms

### 3er trimestre

- Stark
- Bach: suites 3 y 4
- Kovacks: Falla y Strauss
- Sonata para clarinete y piano de F. Poulenc o Mutacions lumíniques de J. M. Morales.



GENERALITAT  
VALENCIANA

Conselleria d'Educació,  
Cultura i Esport



# ANEXOS





**GENERALITAT  
VALENCIANA**

Conselleria d'Educació,  
Cultura i Esport



# ANEXO 1

# PRUEBAS DE ACCESO ENSEÑANZAS PROFESIONALES





## Pruebas de acceso a Enseñanzas Profesionales

### 1º EEPP

De acuerdo con el artículo 9 del Decreto 158/2007 del 21 de Septiembre de 2007 del Diario Oficial de la Generalitat Valenciana, la prueba específica de acceso al primer curso de Enseñanzas Profesionales de Música tendrá la estructura siguiente:

- a. Lectura a primera vista** de un fragmento adecuado al instrumento. El texto contendrá las dificultades técnicas de los contenidos terminales de las Enseñanzas Profesionales de Música. En este sentido, el Seminario de Viento-Madera del Conservatorio Profesional de Música de Castelló acuerda, que los alumnos que tengan que superar esta prueba dispondrán de cinco minutos previos de preparación y estudio de la obra a primera vista, durante los cuales **no podrán hacer uso del instrumento**.

#### Características de la lectura a primera vista

1. Duración aproximada: hasta 32 compases.
  2. Tonalidades: hasta 3 alteraciones
  3. Alteraciones accidentales: simples.
  4. Compases posibles: 4/4, 3/4, 2/4, 6/8 y 9/8.
  5. Velocidad metrónomo: negra = 80; negra con puntillo = 54.
  6. Extensión máxima: MI2 – MI5.
  7. Figuras de notas: redonda, blanca, blanca con puntillo, negra, negra con puntillo, corchea, corchea con puntillo, semicorchea y tresillo de corcheas.
  8. Articulaciones: picado normal, corto y ligado. Ligado. Y las siguientes combinaciones entre picado y ligado: dos picadas y dos ligadas, dos ligadas y dos picadas, tres ligadas y una picada.
  9. Matices: p mf f y reguladores.
  10. Ritardando, acelerando y Calderón.
  11. Podrán haber cambios de compás, tonalidad y velocidad.
  12. Tiempos de preparación: 5 minutos
- b. Prueba de capacidad auditiva y de conocimientos teórico-prácticos** del lenguaje musical. El texto contendrá las dificultades técnicas que hacen falta para iniciar las Enseñanzas Profesionales. Los contenidos y características de esta prueba podrán ser consultadas en la programación de Lenguaje Musical.



**c. Interpretación de una obra, estudio o fragmento elegido por el tribunal** de una lista de tres que presentará el alumno. El nivel técnico-instrumental obedecerá a los contenidos terminales de las Enseñanzas Elementales. Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas.

**Listado Orientativo de Obras**

Tres piezas	J. Pons
Fantasy	C. Nielsen
Adagio	Baerman
Pieza (en forma de Habanera)	M. Ravel
Concierto nº 3 (Romanza)	C. Stamitz
An Evening in the Village	Bartok-Vácsi
Sonatina	W.A. Mozart

**Nota respecto a los niveles y edición de las obras presentadas:**

Las obras presentadas fuera del listado habrán de reunir unos niveles de dificultad similares y adaptarse a los contenidos terminales de las Enseñanzas Elementales.

**2º EEPP.**

Las pruebas de acceso a Segundo Curso de Enseñanzas Profesionales de Música constarán de los mismos apartados que en el primero, tal como viene especificado en el

**a. Lectura a primera vista** de un fragmento adecuado al instrumento. El texto contendrá las dificultades técnicas propias de los contenidos terminales del curso anterior.

**Características de la lectura a primera vista**

1. Duración aproximada: hasta 32 compases.
2. Tonalidades: hasta 4 alteraciones
3. Alteraciones accidentales: simples.
4. Compases posibles: 2/2, 4/4, 3/4, 2/4, 6/8 y 9/8.
5. Velocidad metrónomo: negra = 80; negra con puntillo = 54.





6. Extensión máxima: MI2 – MI5.
7. Figuras de notas: redonda, blanca, blanca con puntillo, negra, negra con puntillo, corchea, corchea con puntillo, semicorchea y tresillo de corcheas.
8. Articulaciones: picado normal, corto y ligado. Ligado. Y las siguientes combinaciones entre picado y ligado: dos picadas y dos ligadas, dos ligadas y dos picadas, de dos en dos ligadas, una picada y tres ligadas, tres ligadas y una picada.
9. Matices: *pp p mp mf f ff cresc. dim.* y reguladores.
10. Ritardando, acelerando y Calderón.
11. Podrán haber cambios de compás, tonalidad y velocidad.
12. Tiempos de preparación: 5 minutos

**b. Prueba de capacidad auditiva y de conocimientos teórico-prácticos** del lenguaje musical, que contendrá las dificultades técnicas propias de los contenidos terminales del curso anterior. Los contenidos y características de esta prueba podrán ser consultadas en la programación de Lenguaje Musical.

artículo 9.5 del Decreto 158/2007 del 21 de Septiembre:

**c. Interpretación de una obra**, estudio o fragmento elegido por el tribunal de una lista de tres que presentará el alumno. El nivel técnico-instrumental obedecerá a los contenidos terminales de los cursos precedentes a aquel al que el aspirante opta. Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas.

#### Listado Orientativo de Obras

Concierto nº 3 en Sib Mayor	K. Stamitz
Sonatina	M Milhaud
Piezas Fantásticas	R Schumann
Concertino op. 26	C.M. von Weber
Estudio Melódico	M. Yuste
Cinco Bagatelas	G. Finzi
Concierto	R. Korsakov



---

Concertino

Donizetti

---

**Nota respecto a los niveles y edición de las obras presentadas:**

Las obras presentadas fuera del listado habrán de reunir unos niveles de dificultad similares y adaptarse a los contenidos terminales del primer curso de las Enseñanzas Profesionales.

13)

**Nota:** Cada uno de estos ejercicios, tendrá un carácter eliminatorio, se calificará de 0 a 10 puntos, y será necesaria una calificación mínima de 5 puntos en cada uno de ellos para superarlo. La calificación final, será la media aritmética de las puntuaciones obtenidas en cada ejercicio.

El solicitante tiene derecho a cuatro convocatorias (pueden ser dos por año, junio y septiembre), para el acceso a este conservatorio.

Si aprueba sin obtener plaza no se computará esta convocatoria como agotada, pudiendo disponer nuevamente de ella.

### 3º EEPP

Se realizarán las pruebas de acceso a Tercer Curso de Enseñanzas Profesionales de Música adaptadas a las dificultades técnicas e instrumentales de los contenidos terminales de segundo curso de las Enseñanzas Profesionales de Música. Las pruebas consistirán en:

- a. **Lectura a primera vista** de un fragmento adecuado al instrumento. El texto contendrá las dificultades técnicas propias de los contenidos terminales del curso anterior.

**Características de la lectura a primera vista**

1. Duración aproximada: hasta 32 compases.
2. Tonalidades: hasta 4 alteraciones
3. Alteraciones accidentales: simples.
4. Compases posibles: 2/2, 4/4, 3/4, 2/4, 3/8, 6/8, 9/8 y 12/8.
5. Velocidad metrónomo: negra = 100; negra con puntillo = 66.
6. Extensión máxima: MI2 – FA5.
7. Figuras de notas: redonda, blanca, blanca con puntillo, negra, negra con puntillo, corchea, corchea con puntillo, semicorchea y tresillo de corcheas.
8. Articulaciones: picado normal, corto y ligado. Ligado. Y las siguientes combinaciones entre picado y ligado: dos picadas y dos ligadas, dos ligadas y dos picadas, de dos en dos ligadas, una picada y tres ligadas, tres ligadas y una picada.



9. Matices: *pp p mp mf f ff cresc., dim.* y reguladores.
10. Ritardando, acelerando y Calderón.
11. Podrán haber cambios de compás, tonalidad y velocidad.
12. Tiempos de preparación: 5 minutos.

- b. Prueba de capacidad auditiva y de conocimientos teórico-prácticos** del lenguaje musical, que contendrá las dificultades técnicas propias de los contenidos terminales del curso anterior. Los contenidos y características de esta prueba podrán ser consultadas en la programación de Lenguaje Musical.
- c. Interpretación de una obra**, estudio o fragmento elegido por el tribunal de una lista de tres que presentará el alumno. El nivel técnico-instrumental obedecerá a los contenidos terminales de los cursos precedentes a aquel al que el aspirante opta. Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas.

#### Listado Orientativo de Obras

Concertino op. 26	C.M. von Weber
Tres romanzas	R. Schumann
Sonatina	M Milhaud
Cinco Bagatelas	G. Finzi
Concierto	R. Korsakov

#### Nota respecto a los niveles y edición de las obras presentadas:

Las obras presentadas fuera del listado habrán de reunir unos niveles de dificultad similares y adaptarse a los contenidos terminales del tercer curso de las Enseñanzas Profesionales.

**Nota:** Cada uno de estos ejercicios, tendrá un carácter eliminatorio, se calificará de 0 a 10 puntos, y será necesaria una calificación mínima de 5 puntos en cada uno de ellos para superarlo. La calificación final, será la media aritmética de las puntuaciones obtenidas en cada ejercicio.



El solicitante tiene derecho a cuatro convocatorias (pueden ser dos por año, junio y septiembre), para el acceso a este conservatorio.

Si aprueba sin obtener plaza no se computará esta convocatoria como agotada, pudiendo disponer nuevamente de ella.

#### 4º EEPP

Se realizarán las pruebas de acceso a Cuarto Curso de Enseñanzas Profesionales de Música adaptadas a las dificultades técnicas e instrumentales de los contenidos terminales de tercer curso de las Enseñanzas Profesionales de Música. Las pruebas consistirán en:

- a. **Lectura a primera vista** de un fragmento adecuado al instrumento. El texto contendrá las dificultades técnicas propias de los contenidos terminales del curso anterior.

#### Características de la lectura a primera vista.

1. Duración aproximada: hasta 32 compases.
  2. Tonalidades: hasta 4 alteraciones
  3. Alteraciones accidentales: simples.
  4. Compases posibles: 2/2, 4/4, 3/4, 2/4, 3/8, 6/8, 9/8 y 12/8.
  5. Velocidad metrónomo: negra = 100; negra con puntillo = 66.
  6. Extensión máxima: MI2 – FA5.
  7. Figuras de notas: redonda, blanca, blanca con puntillo, negra, negra con puntillo, corchea, corchea con puntillo, semicorchea, tresillo de corcheas y tresillo de semicorcheas.
  8. Articulaciones: picado normal, corto y ligado. Ligado. Y las siguientes combinaciones entre picado y ligado: dos picadas y dos ligadas, dos ligadas y dos picadas, de dos en dos ligadas, una picada y tres ligadas, tres ligadas y una picada.
  9. Matices: *pp p mp mf f ff* *cresc.*, *dim.* y reguladores.
  10. Ritardando, acelerando y Calderón.
  11. Podrán haber cambios de compás, tonalidad y velocidad.
  12. Tiempos de preparación: 5 minutos
- b. **Conocimientos teórico-prácticos de armonía** que contendrá las dificultades técnicas propias de los contenidos terminales del curso anterior. Las características y contenidos de esta prueba podrán consultarse en las programaciones de armonía.
  - c. **Interpretación al piano** de una obra libremente elegida por el aspirante que presente el nivel técnico-instrumental de los contenidos terminales del curso anterior de las enseñanzas profesionales de *piano complementario*. Los contenidos y características de esta prueba podrán consultarse en la programación de piano complementario.



- d. **Interpretación de una obra**, estudio o fragmento elegido por el tribunal de una lista de tres que presentará el alumno. El nivel técnico-instrumental obedecerá a los contenidos terminales de los cursos precedentes a aquel al que el aspirante opta. Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas.

#### Listado Orientativo de Obras

Concertino op. 26	C.M. von Weber
Tres romanzas	R. Schumann
Sonatina	M Milhaud
Cinco Bagatelas	G. Finzi
Sonata	C. Saint- Saëns
Sonatina	M. Arnold
Estudio Melódico	M. Yuste

#### Nota respecto a los niveles y edición de las obras presentadas:

Las obras presentadas fuera del listado habrán de reunir unos niveles de dificultad similares y adaptarse a los contenidos terminales del segundo curso de las Enseñanzas Profesionales.

**Nota:** Cada uno de estos ejercicios, tendrá un carácter eliminatorio, se calificará de 0 a 10 puntos, y será necesaria una calificación mínima de 5 puntos en cada uno de ellos para superarlo. La calificación final, será la media aritmética de las puntuaciones obtenidas en cada ejercicio.

El solicitante tiene derecho a cuatro convocatorias (pueden ser dos por año, junio y septiembre), para el acceso a este conservatorio.



Si aprueba sin obtener plaza no se computará esta convocatoria como agotada, pudiendo disponer nuevamente de ella.

### 5º EEPP.

Se realizarán las pruebas de acceso a Quinto Curso de Enseñanzas Profesionales de Música adaptadas a las dificultades técnicas e instrumentales de los contenidos terminales de cuarto curso de las Enseñanzas Profesionales de Música. Las pruebas consistirán en:

- a. **Lectura a primera vista** de un fragmento adecuado al instrumento. El texto contendrá las dificultades técnicas propias de los contenidos terminales del curso anterior.

#### **Características de la lectura a primera vista:**

1. Duración aproximada: hasta 32 compases.
2. Tonalidades: hasta 5 alteraciones
3. Alteraciones accidentales: simples y dobles.
4. Compases posibles: 2/2, 4/4, 3/4, 2/4, 3/8, 6/8, 9/8 y 12/8.
5. Velocidad metrónomo: negra = 108; negra con puntillo = 72.
6. Extensión máxima: MI2 – SOL5.
7. Figuras de notas: redonda, blanca, blanca con puntillo, negra, negra con puntillo, corchea, corchea con puntillo, semicorchea, tresillo de corcheas y tresillo de semicorcheas.
8. Articulaciones: picado normal, corto y ligado. Ligado. Y las siguientes combinaciones entre picado y ligado: dos picadas y dos ligadas, dos ligadas y dos picadas, de dos en dos ligadas, una picada y tres ligadas, tres ligadas y una picada.
9. Matices: *pp p mp mf f ff cresc., dim.* y reguladores.
10. Ritardando, acelerando y Calderón.
11. Podrán haber cambios de compás, tonalidad y velocidad.
12. Tiempos de preparación: 5 minutos.

- b. **Conocimientos teórico-prácticos de armonía** que contendrá las dificultades técnicas propias de los contenidos terminales del curso anterior.

- c. **Interpretación al piano** de una obra libremente elegida por el aspirante que presente el nivel técnico-instrumental de los contenidos terminales del curso anterior de las enseñanzas profesionales de *piano complementario*.

- d. **Interpretación de una obra**, estudio o fragmento elegido por el tribunal de una lista de tres que presentará el alumno. El nivel técnico-instrumental obedecerá a los contenidos



terminales de los cursos precedentes a aquel al que el aspirante opta. Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas.

### Listado Orientativo de Obras

Concertino op. 26	C.M. von Weber
Tres romanzas	R. Schumann
Sonatina	M. Milhaud
Cinco Bagatelas	G. Finzi
Sonata	C. Saint-Saëns
Sonatina	M. Arnold
Estudio Melódico	M. Yuste
Sonata	B. Wanhäl
Self Paráfrasis	X. Montsalvatge

**NOTA: Respecto a los niveles y edición de las obras presentadas:**

Las obras presentadas fuera del listado habrán de reunir unos niveles de dificultad similares y adaptarse a los contenidos terminales del cuarto curso de las Enseñanzas Profesionales.

**NOTA:** Cada uno de estos ejercicios, tendrá un carácter eliminatorio, se calificará de 0 a 10 puntos, y será necesaria una calificación mínima de 5 puntos en cada uno de ellos para superarlo. La calificación final, será la media aritmética de las puntuaciones obtenidas en cada ejercicio.





El solicitante tiene derecho a cuatro convocatorias (pueden ser dos por año, junio y septiembre), para el acceso a este conservatorio.

Si aprueba sin obtener plaza no se computará esta convocatoria como agotada, pudiendo disponer nuevamente de ella.

### 6º EEPP.

Se realizarán las pruebas de acceso a Sexto Curso de Enseñanzas Profesionales de Música adaptadas a las dificultades técnicas e instrumentales de los contenidos terminales de quinto curso de las Enseñanzas Profesionales de Música. Las pruebas consistirán en:

- a. **Lectura a primera vista** de un fragmento adecuado al instrumento. El texto contendrá las dificultades técnicas propias de los contenidos terminales del curso anterior.

#### Características de la lectura a primera vista.

1. Duración aproximada: hasta 32 compases.
  2. Tonalidades: hasta 5 alteraciones
  3. Alteraciones accidentales: simples y dobles.
  4. Compases posibles: 2/2, 4/4, 3/4, 2/4, 3/8, 6/8, 9/8 y 12/8.
  5. Velocidad metrónomo: negra = 108; negra con puntillo = 72.
  6. Extensión máxima: MI2 – LA5.
  7. Figuras de notas: redonda, blanca, blanca con puntillo, negra, negra con puntillo, corchea, corchea con puntillo, semicorchea, tresillo de corcheas y tresillo de semicorcheas.
  8. Articulaciones: picado normal, corto y ligado. Ligado. Y las siguientes combinaciones entre picado y ligado: dos picadas y dos ligadas, dos ligadas y dos picadas, de dos en dos ligadas, una picada y tres ligadas, tres ligadas y una picada, dos ligadas y una picada, una picada y dos ligadas.
  9. Matices: *pp p mp mf f ff cresc., dim.* y reguladores.
  10. Ritardando, acelerando y Calderón.
  11. Podrán haber cambios de compás, tonalidad y velocidad.
  12. Tiempos de preparación: 5 minutos.
- b. **Conocimientos teórico-prácticos de análisis** que contendrá las dificultades técnicas propias de los contenidos terminales del curso anterior y conocimiento de historia de la música con contenidos terminales de quinto curso.
  - c. **Historia de la Música**
    - a) Desarrollo de un tema del currículum o parte de este, adecuado al nivel de primer curso de la asignatura de Historia de la Música de Enseñanzas Profesionales de música.



- b) Ejercicio de audición comentada, contextualizando la obra o fragmento dentro del momento histórico, a través de un comentario escrito, detallando los aspectos estéticos e históricos relevantes, adecuado al nivel de primer curso de la asignatura de Historia de la Música de Enseñanzas Profesionales de música.
- d. **Interpretación de una obra**, estudio o fragmento elegido por el tribunal de una lista de tres que presentará el alumno. El nivel técnico-instrumental obedecerá a los contenidos terminales de los cursos precedentes a aquel al que el aspirante opta. Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas.

#### Listado Orientativo de Obras

Concierto nº 1 op. 73	C.M. von Weber
Capricho pintoresco	M. Yuste
Sonatina	M Milhaud
Cinco Bagatelas	G. Finzi
Sonata	C. Saint- Saëns
Sonatina	M. Arnold
Self Paráfrasis	X. Montsalvatge
Sonata en Mib M. op. 120 nº 2.	J. Brahms

#### Nota respecto a los niveles y edición de las obras presentadas:

Las obras presentadas fuera del listado habrán de reunir unos niveles de dificultad similares y adaptarse a los contenidos terminales del quinto curso de las Enseñanzas Profesionales.



**GENERALITAT  
VALENCIANA**

Conselleria d'Educació,  
Cultura i Esport



**NOTA:** Cada uno de estos ejercicios, tendrá un carácter eliminatorio, se calificará de 0 a 10 puntos, y será necesaria una calificación mínima de 5 puntos en cada uno de ellos para superarlo. La calificación final, será la media aritmética de las puntuaciones obtenidas en cada ejercicio.

El solicitante tiene derecho a cuatro convocatorias (pueden ser dos por año, junio y septiembre), para el acceso a este conservatorio.

Si aprueba sin obtener plaza no se computará esta convocatoria como agotada, pudiendo disponer nuevamente de ella.

**IMPORTANTE:** Estas instrucciones pueden ser modificadas por la autoridad competente educativa.



**GENERALITAT  
VALENCIANA**

Conselleria d'Educació,  
Cultura i Esport



## ANEXO 2

# PRUEBAS DE ACCESO CURSO DIFERENTE 1º ENSEÑANZAS ELEMENTALES





## Curso diferente a Primero.

### *Estructura de la prueba.*

1. **Lectura a primera vista** de un fragmento adecuado
2. **Prueba de capacidad auditiva y de conocimientos teórico-prácticos** del lenguaje musical
3. **Interpretación de una obra**, estudio o fragmento elegido por el tribunal, de entre una lista de tres que presentará el alumno o alumna. Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas y la dificultad de las mismas.

### CURS 2n.

#### *Características de la primera vista.*

1. Duración aproximada: hasta 16 compases.
2. Compases: compases simples binarios 2/4, 3/4 y 4/4.
3. Tonalidades: hasta una alteración.
4. Alteraciones accidentales simples
5. Articulaciones: picado, ligado y picado-ligado.
6. Velocidad: Andante, Moderato, Allegretto, Allegro.
7. Figuras rítmicas redondas, blancas, negras, corcheas y sus respectivos silencios.
8. Intervalos de 2ª, 3ª y 4ª
9. Tesitura (extensión máxima): MI2 – DO5

#### *Listado de obras orientativas*

La clarinete classique, vol. A

J. LANCELOT et H. CLASSENS

### CURS 3r.

#### *Características de la primera vista.*

1. Duración aproximada: hasta 16 compases.
2. Compases: compases simples binarios 2/4, 3/4 y 4/4.
3. Tonalidades: hasta dos alteraciones.
4. Alteraciones accidentales simples.
5. Articulaciones: picado, ligado y picado-ligado.
6. Términos dinámicos: p mf f



7. Velocidad: Andante, Moderato, Allegretto, Allegro.
8. Figuras rítmicas redondas, blancas, negras, corcheas y semicorcheas. Negra y corchea en puntillo, con sus respectivos silencios.
9. Intervalos de 2ª, 3ª, 4ª y 5ª
10. Tesitura(extensión máxima): MI2 – DO5

### Listado de obras orientativas

La clarinete classique, vol. B

J. LANCELOT et H. CLASSENS

#### CURS 4t.

##### *Características de la primera vista.*

1. Duración aproximada: hasta 16 compases.
2. Compases: compases simples binarios: 2/4, 3/4, 3/8 y 4/4; ternarios: 6/8, 9/8 y 12/8.
3. Tonalidades: hasta tres alteraciones.
4. Alteraciones accidentales simples.
5. Articulaciones: picado, ligado y picado-ligado.
6. Términos dinámicos: p mf f, reguladores, cresc., dim.
7. Velocidad: Andante, Moderato, Allegretto, Allegro.
8. Figuras rítmicas redondas, blancas, negras, corcheas y semicorcheas. Negra y corchea en puntillo, tresillos de corchea y semicorchea, con sus respectivos silencios.
9. Intervalos de 2ª, 3ª, 4ª, 5ª y 6ª
10. Tesitura(extensión máxima): MI2 – DO5

##### *Listado de obras orientativas.*

La clarinete classique, vol. C

J. LANCELOT et H. CLASSENS



**GENERALITAT  
VALENCIANA**

Conselleria d'Educació,  
Cultura i Esport



## ANEXO 3

# OBTENCIÓN DIRECTA CERTIFICADO ENSEÑANZAS ELEMENTALES







## Certificado de Enseñanzas Elementales

### Formas de obtención

- A. Superando las enseñanzas elementales de música.
- B. Mediante una prueba de obtención directa.

### Estructura de la prueba

Las pruebas de obtención directa del Certificado de Enseñanzas Elementales de Música constarán de dos ejercicios.

- a. **Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento**
- b. **Prueba de capacidad auditiva y de conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical**
  - 1. Prueba de capacidad auditiva. Realización de un dictado musical a una voz con los compases de 2/4, 3/4 o 4/4.
  - 2. Prueba de conocimientos teóricos del lenguaje musical, escrito, y con cinco preguntas a propuesta del tribunal.
  - 3. Prueba de lectura rítmica en clave de Sol en segunda línea y en clave de Fa en cuarta línea.
  - 4. Prueba de lectura entonada en la tonalidad de Do Mayor
- c. **Interpretación de tres obras** de entre un listado de seis, presentado por el alumno o alumna, pertenecientes a diferentes estilos. El alumno o alumna elaborará el listado de seis obras eligiendo de entre aquellas previstas para cada especialidad instrumental, a propuesta del centro docente. Los participantes entregarán al tribunal copias de las piezas que vayan a interpretar, así como los originales de las mismas. El tribunal podrá admitir otras obras que, a su criterio, sean equiparables a las publicadas en el listado, y que se adecuen al mismo nivel o superior que las propuestas para la prueba de acceso a las enseñanzas profesionales. En el caso, de que una obra presentada conste de varios movimientos, el tribunal podrá indicar al inspirante que interprete un movimiento o varios de ellos. El alumnado que presente obras con acompañamiento, estará obligado a interpretarlas con él, aportando su propio acompañante. En la prueba se valorará la interpretación de memoria de las piezas presentadas y la dificultad de las mismas.



### Criterios de calificación

1. Cada tribunal evaluará la prueba, parte o ejercicio que le corresponda, consignando una calificación entre cero y diez, con dos decimales. Se considerará que un aspirante ha superado la prueba cuando haya obtenido una calificación mínima de cinco puntos.
2. Las pruebas tendrán carácter eliminatorio; por tanto, la obtención del Certificado de Enseñanzas Elementales se producirá únicamente cuando el aspirante supere todos los ejercicios y partes que formen parte de la prueba. Se considerará que un aspirante ha superado cada parte o ejercicio cuando haya obtenido una calificación mínima de cinco puntos. Asimismo, los aspirantes concurrirán a las diferentes pruebas y partes sucesivas conforme hayan superado las anteriores.
3. Los conservatorios, en virtud de su autonomía pedagógica, establecerán los criterios para la ponderación de las partes y ejercicios a la hora de realizar el cálculo de la calificación final de la prueba; una vez superadas las diferentes partes y ejercicios por parte de un alumno o alumna.

### Listado de obras orientativas | Obtención Certificado EEEE

COMPOSITOR	OBRA	EDITORIAL
Baermann, C.	Estudio nº 39 (80 grandes estudios para clarinete)	Faber (Ed. Davis & Harris)
Beethoven, L (Wastall, P.)	Minuet and trio (Learn as you play clarinet)	Boosey & Hawkes
Bozza, E.	Idylle	Alphonse Leduc
Clérisse. R	Promenade	Alphonse Leduc
Demnitz, F	Estudio nº 5 (pag. 15) (Escuela elemental para clarinete)	Peters
Dubois, P.	Romanza	Alphonse Leduc
Fauré, G.	Berceuse	Edition música Budapest



Haydn, F.J (Wastall, P.)	German Dance (Learn as you play clarinet)	Boosey & Hawkes
Klosé, H.	Método complete para clarinet: 12 estudios en los diferentes estilos: Estudio nº 4	Música moderna
Lazarus, H.	Estudio nº 33 (80 grandes estudios para clarinete)	Faber (Ed. Davis & Harris)
Marchand, L.	Menuett (Clarinet music, nº 5)	Edition música Budapest (Z. 6851)
Molter, J.M.	Concierto nº 3 (2º y 3er. Mov.)	Schott
Mozart, W.A.	Sonatina (Allegro)	Edition música Budapest
Mozart, W.A.	Romanza (Clarinet music, nº 10)	Edition música Budapest (Z. 6851)
Pierné, G.	Pièce en Sol m	Alphonse Leduc
Rameau, J.Ph.	Menuett (Clarinet music, nº 9)	Edition música Budapest (Z. 6851)
Schumann, R.	Lotus Flower, op. 25, nº 7 (Schumann for the clarinet, nº 4)	The associated Board of the royal schools of music
Stamitz, C.	Concierto nº 3	Peters



---

(2º movimiento)

Wagner, R.

Adagio

Transatlantiques